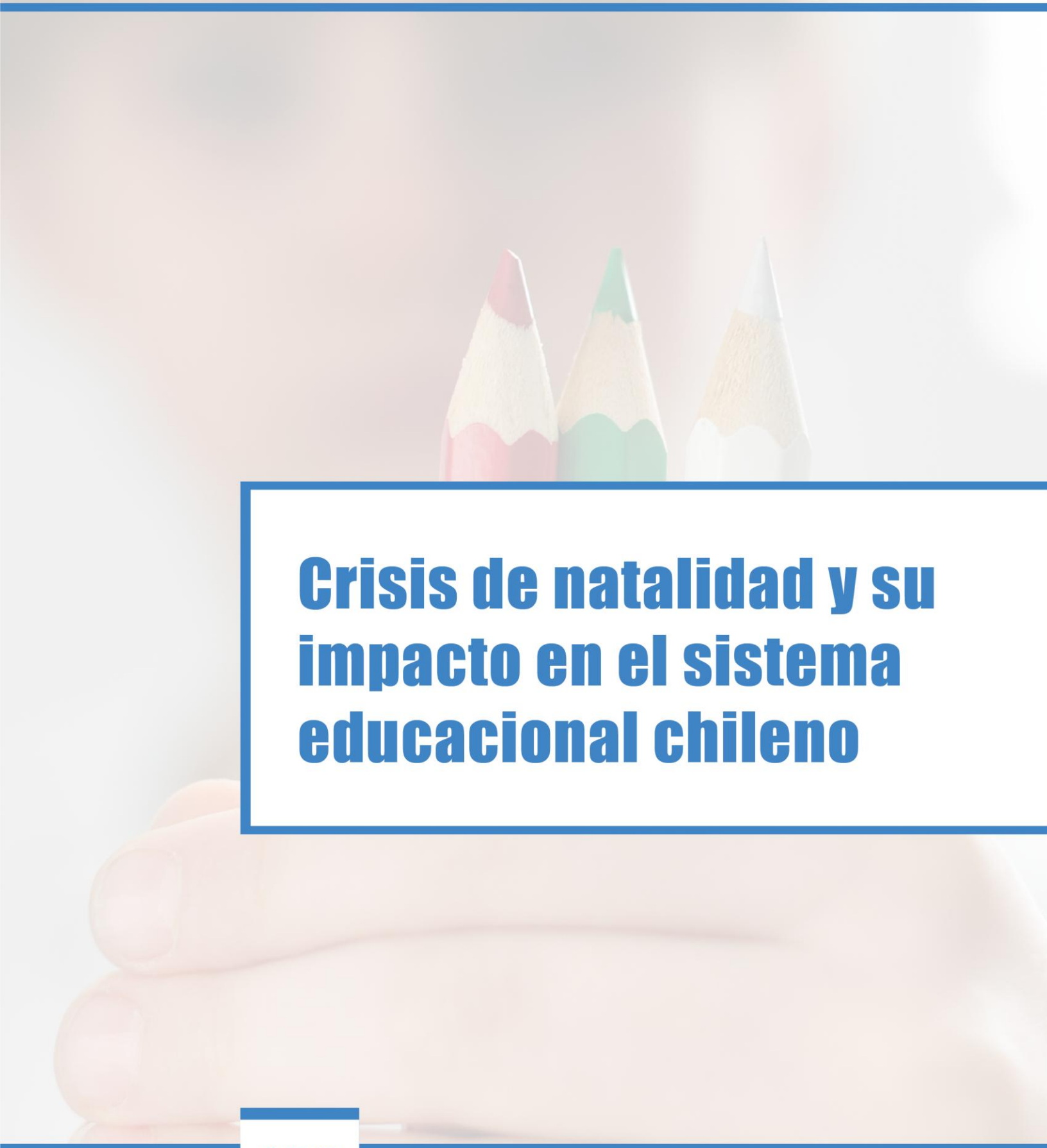
acciónEducar



# Crisis de natalidad y su impacto en el sistema educacional chileno

NOVIEMBRE
2026

Autora:
Francisca Espinoza Pérez

# Crisis de natalidad
# y su impacto en el sistema educacional chileno

Francisca Espinoza Pérez
Noviembre de 2026

**Resumen ejecutivo**


- **Este estudio busca dimensionar cómo la caída de la natalidad se transmite al sistema escolar chileno.** Para ello, analiza la matrícula oficial de cada establecimiento entre 2015 y 2026, la proyecta hasta 2050 con las estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, base Censo 2024) y, con las rendiciones de cuentas ante la Superintendencia de Educación solicitadas por transparencia, estima cómo cambian los ingresos de los establecimientos públicos y particulares subvencionados urbanos y los recursos que pueden destinar a apoyar la calidad de la educación. Las proyecciones mantienen constantes las reglas de financiamiento, el valor de la subvención y la organización de los establecimientos, de modo que miden solo el efecto de la caída de la matrícula. Los resultados financieros se miden respecto de 2024, y el menor gasto en subvenciones, respecto de 2025, último año con información de los pagos de subvenciones por establecimiento.

- **La caída de la natalidad ya se refleja en la matrícula.** En 2025 nacieron 146.446 niños, casi la mitad que en 1993, y la tasa global de fecundidad se ubicó por primera vez bajo un hijo por mujer. Estas generaciones más pequeñas ya llegaron a los primeros cursos: entre 2015 y 2026, la matrícula de prekínder a 4° básico en establecimientos públicos y particulares subvencionados disminuyó en 203,4 mil alumnos (-16,6%), con una intensidad similar en ambos sectores. Además, la caída se acelera: solo entre 2025 y 2026, la matrícula de esos cursos disminuyó en 68,6 mil alumnos (-6,3%), un tercio de lo perdido en toda la década.

- **La disminución se intensificará en los próximos años.** Si se mantienen las tasas de cobertura actuales, las proyecciones de población del INE implican que la matrícula de los establecimientos públicos y particulares subvencionados pasaría de 3,02 millones de alumnos en 2026 a 2,71 millones en 2030 y 2,16 millones en 2035: 859,3 mil alumnos menos en una década (-28,4%). Solo entre 2026 y 2030 se perderían 312,7 mil alumnos, más que toda la matrícula de estos establecimientos en la Región de Valparaíso. La caída anual se aceleraría de 1,8% en 2027 a 4,7% en 2035, y desde comienzos de la próxima década alcanzaría también a la enseñanza media.

- **Los cursos serán más pequeños y aumentarán los establecimientos con baja matrícula.** Si los establecimientos mantienen el número de cursos de 2026, un 1° básico pasaría de 25,2 alumnos en promedio en 2026 a 20,4 en 2030 y 15,7 en 2035, y casi la mitad de los cursos (45%) tendría menos de 20 estudiantes en 2035. En las zonas urbanas, los establecimientos con menos de 200 alumnos pasarían de 1.115 a 1.842 en el mismo período. Como medida de la magnitud del cambio, manteniendo los tamaños promedio de cursos actuales en cada establecimiento, 3.392 cursos serían excedentes en 2035 y 8.450 en 2040 (3,5% y 8,7% del total).

- **La caída de la matrícula ya se refleja en el gasto en subvenciones.** Como el valor de la subvención no se ajusta cuando la matrícula disminuye, menos estudiantes significan, de manera automática, menos recursos para los establecimientos. Valorizando cada alumno con lo que el Estado pagó por estudiante en 2025 según las bases de pago de subvenciones, se estima que entre 2025 y 2026 la caída de la matrícula implicó un menor gasto en subvenciones de 176,7 mil millones de pesos, de los cuales cerca de 136 mil millones corresponderían a los cursos de prekínder a 3° básico. Con el valor por alumno constante, esa reducción llegaría a 948 mil millones de pesos al año en 2030 respecto de 2025.

- **Los ingresos caen más rápido que los costos.** Según la Mesa de Financiamiento del Sistema Escolar 2021, cerca de 80% del financiamiento escolar se entrega por estudiante, ponderado por la asistencia. Por eso, sin ajustes en los montos de subvención, los ingresos de los establecimientos públicos y particulares subvencionados urbanos caerían 2,9% entre 2024 y 2026 por la matrícula ya perdida, 12,0% hacia 2030 y 28,1% para 2035, unos 918 mil millones de pesos menos al año en 2030 que en 2024. Los costos no bajan al mismo ritmo: el gasto en personal, que representa 81 de cada 100 pesos, no disminuye en la misma proporción que la matrícula, porque un curso necesita docentes e infraestructura, aunque tenga menos alumnos.

- **El ajuste puede recaer en los recursos de apoyo a la calidad.** Como el personal y la operación no se ajustan al mismo ritmo que la matrícula, la diferencia puede salir de los recursos que complementan el trabajo de los docentes en la sala de clases: material pedagógico, apoyo de especialistas y perfeccionamiento docente, que representan solo 4 de cada 100 pesos del gasto. Por eso, caídas moderadas de ingresos se traducen en pérdidas mucho mayores de esos recursos. Bajo los supuestos del ejercicio, en 2026 los establecimientos ya solo podrían financiar 74% de su gasto de apoyo a la calidad de 2024, y hacia 2030, 34%: el gasto de apoyo a la calidad que se puede financiar pasaría de 346 mil millones de pesos en 2024, unos 125 mil pesos al año por alumno, a 106 mil millones en 2030, unos 44 mil por alumno.

- **El deterioro es más rápido en los particulares subvencionados.** En 2030 podrían financiar 30% de su gasto de apoyo a la calidad de 2024, frente a 42% en los públicos. Además, los

establecimientos públicos cuentan con recursos que no dependen de la matrícula y no se registran en la rendición de cada establecimiento, como el FAEP, los aportes municipales y el fondo para el déficit de los SLEP. Los particulares subvencionados, que educan a más de la mitad de los estudiantes, no tienen un respaldo equivalente.

- **Es necesario ajustar el financiamiento a la nueva realidad demográfica, sin cambiar su lógica.** El financiamiento por alumno sigue siendo la base adecuada del sistema, porque resguarda la libertad de elección de las familias y la diversidad de proyectos educativos. Pero, sin ajustes, una caída de la matrícula acelerada puede recaer sobre los recursos que apoyan la calidad de la educación de los estudiantes que permanecen en el sistema. Por eso, el estudio propone una respuesta en dos tiempos, que no requiere recursos adicionales, sino destinar una parte de los que se dejan de gastar por la menor cantidad de alumnos. En el corto plazo, un aporte transitorio y acotado para dar oxígeno a los establecimientos donde la caída ya llegó, mientras reorganizan su oferta. En el largo plazo, un incremento transitorio de la subvención por alumno para las generaciones más pequeñas, proporcional a la caída de cada generación y con un tope por alumno, que acompañe al estudiante y se extinga cuando el tamaño de las generaciones se estabilice. La transición demográfica puede ser también una oportunidad: con menos estudiantes, el sistema puede reorganizar su oferta y destinar más recursos por alumno a mejorar los aprendizajes, siempre que el cambio se anticipe y se conduzca sobre la base de información rigurosa. Empezar a abordarlo ahora es un desafío central para la política educacional de los próximos años.

## I. Introducción

Chile atraviesa una transición demográfica acelerada, que lo sitúa entre los países con menor fecundidad del mundo. Así, la caída de la natalidad ha adquirido creciente relevancia en la agenda pública, lo que ha resultado en que en junio de 2026 el Gobierno presentara el Plan Chile Renace, orientado a enfrentar este fenómeno[1].

Las estadísticas vitales dan cuenta de la magnitud del cambio[2]. En 1993 se registraron 275.916 nacimientos en Chile, mientras que, de acuerdo con estadísticas preliminares, en 2025 llegaron a 146.446, casi la mitad que en 1993 (-46,9%). La tendencia solo se interrumpió de manera transitoria en el período 2006-2009 y en los años 2014, 2018 y 2022. La tasa global de fecundidad (**"**TGF**"**) sigue la misma trayectoria: alcanzó por última vez el nivel de reemplazo, de 2,1 hijos por mujer, en 1998, y desde entonces ha descendido sin recuperarlo. Entre 1993 y 2025 cayó 59,4%, hasta 0,99 hijos por mujer, por primera vez por debajo de uno.

La educación es de los sectores donde este cambio se manifiesta con mayor claridad: la disminución de los nacimientos se traduce progresivamente en menos estudiantes, manteniendo constantes las tasas de cobertura. Al proyectar la matrícula escolar según las estimaciones de población del INE, se observa una contracción considerable y sostenida entre 2026 y 2050, que comienza por prekínder y kínder —las cohortes más pequeñas, ya nacidas— y se extiende hacia la educación básica y media en cuanto estas generaciones avanzan por el sistema.

Este descenso golpea una estructura de financiamiento que sigue al estudiante. La educación escolar chilena se provee mediante un sistema mixto, en que los sectores público y la mayor parte del privado concurren a la prestación del servicio con financiamiento estatal. Los recursos se asignan mayoritariamente a través de un subsidio a la demanda: cerca del 80% del financiamiento se entrega por estudiante, ponderado por la asistencia, mientras que el resto se distribuye mediante subsidios a la oferta, según la Mesa de Financiamiento del Sistema Escolar[3]. Este diseño, que resguarda la libertad de elección de las familias y la diversidad de proyectos educativos, vincula los ingresos de cada establecimiento al número de alumnos que asisten.

Lejos de ser una anomalía, el análisis comparado presentado en esa misma instancia —la Mesa de Financiamiento— muestra que el subsidio a la demanda es el mecanismo predominante entre los países analizados, y que los sistemas híbridos, como el chileno, son la norma entre las naciones de mayor desarrollo humano. La literatura internacional respalda, además, esa opción: los subsidios que siguen al estudiante elevan la asistencia, la matrícula y las tasas de finalización, con efectos

[1] Sánchez Cárdenas (2026).
[2] INE (2026a).
[3] Ministerio de Educación [MINEDUC] (2021).

más marcados en las poblaciones vulnerables[4], mientras que sus efectos sobre los aprendizajes son más acotados y dependen del diseño de cada instrumento[5].

El problema, por tanto, radica en que el valor por alumno no se ajusta cuando la matrícula disminuye de forma acelerada. Buena parte de los costos de un establecimiento no baja en la misma proporción que sus estudiantes: según un análisis del Banco Interamericano de Desarrollo ("BID") [6], entre el 70% y el 80% de los ingresos de libre disposición se destina a remuneraciones y cotizaciones. Esta asimetría entre recursos que siguen a la matrícula y costos que se ajustan con más lentitud convierte una caída de matrícula en un problema de sostenibilidad financiera, que golpea con más fuerza al sector particular subvencionado, porque carece del respaldo fiscal implícito de la educación pública.

El diagnóstico no es hipotético: el problema ya existe con la matrícula actual. El mismo estudio del BID documenta que, ya en 2015, el 63% de los establecimientos municipales y el 22% de los particulares subvencionados operaban en déficit estructural, sin ingresos de libre disposición suficientes para cubrir su costo básico de operación. Esta tendencia evidencia la necesidad de contar con mecanismos que permitan adaptar la oferta educativa a los cambios en la demanda, sin restringir la creación de nuevos establecimientos.

A lo anterior, hay que agregar que la presión financiera llega sobre una base de aprendizajes desafiante. En el Simce 2025, 36% de los estudiantes de 4° básico quedó en el nivel insuficiente en Matemática y solo uno de cada cuatro alcanzó el nivel adecuado; en 8° básico, cuatro de cada diez quedaron en el nivel insuficiente tanto en Lectura (42,3%) como en Matemática (41,9%), y en II medio, casi la mitad (48,0% en Lectura y 47,9% en Matemática), con una diferencia de 96 puntos en Matemática entre los estudiantes de nivel socioeconómico bajo y alto. En ese contexto, los recursos que los establecimientos pueden destinar a complementar los esfuerzos por mejorar los aprendizajes, como el material pedagógico, el apoyo de especialistas y la formación de los docentes, no son un gasto accesorio: cualquier reducción en ellos recae sobre estudiantes cuyos aprendizajes ya enfrentan importantes rezagos.[7]

La experiencia internacional confirma que este desafío es compartido, aunque las soluciones que se han planteado para enfrentarlo son diversas. En los Países Bajos, por ejemplo, se reformó en 2023 el financiamiento de la educación primaria para entregar un aporte base por institución junto al monto por alumno[8] —un amortiguador directo de los costos fijos ante la caída de matrícula—. En Estados Unidos, por otro lado, varios estados aplican políticas de *hold harmless* que permiten

[4] Patrinos (2002); Rouse y Barrow (2009).
[5] Shakeel et al. (2016).
[6] Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2022).
[7] Agencia de Calidad de la Educación, resultados Simce 2025 (publicados el 6 de marzo de 2026).
[8] Rijksoverheid (2023).

a los distritos calcular su financiamiento con la matrícula de años previos, dando tiempo de ajuste, aunque la literatura advierte que estas garantías, de volverse permanentes, financian "alumnos fantasmas" a un alto costo fiscal[9]. Corea del Sur, en el extremo opuesto, ilustra el ajuste sin amortiguación: en 2024, 157 escuelas primarias surcoreanas no matricularon ningún alumno nuevo[10], y de las 49 escuelas que cerraron en 2025, el 88% está fuera de la región capital[11], pese a un gasto público masivo en medidas pronatalistas que no ha revertido la tendencia. Japón, por su parte, tampoco ha modificado sus reglas presupuestarias para rescatar planteles despoblados, priorizando la eficiencia fiscal, resultando en que el país registró el cierre de 8.850 escuelas públicas entre 2004 y 2023[12] —un promedio cercano a 440 al año, según el Ministerio de Educación de Japón— y redirige sus recursos hacia la fusión de establecimientos y el transporte escolar. Como medida complementaria posterior al cierre, el Estado impulsa programas para reconvertir la infraestructura en desuso, logrando reutilizar más del 70% de los edificios en pie como centros comunitarios, oficinas o proyectos turísticos.

Pese a la magnitud de estos antecedentes, no existe un diagnóstico que dimensione cómo la caída de la natalidad se transmitirá al sistema escolar en su conjunto. Los análisis sobre la sostenibilidad de los establecimientos suponen una matrícula constante, y las proyecciones de población no se han traducido en efectos sobre la matrícula de cada colegio, el tamaño de los cursos, ni los recursos disponibles para sostener el sistema. Este estudio busca cubrir ese vacío, a partir de la matrícula oficial de cada institución, las proyecciones de población del INE y las rendiciones de cuentas ante la Superintendencia de Educación.

La sección II describe la evolución de la matrícula entre 2015 y 2026 y muestra cómo los efectos de la caída de la natalidad ya se manifiestan en el sistema escolar. La sección III presenta las proyecciones de matrícula hasta 2050 y sus implicancias sobre el tamaño de los cursos. La sección IV cuantifica cómo disminuye el gasto en subvenciones escolares a medida que cae la matrícula y, con la rendición de cuentas de los establecimientos públicos y particulares subvencionados urbanos, describe su situación financiera y estima cuánto caen sus ingresos, qué parte de los recursos que destinan a apoyar la calidad podrían seguir financiando y por qué el deterioro difiere entre ambos sectores. La última sección presenta las conclusiones.

## II. Evolución de la matrícula escolar entre 2015 y 2026

En la última década, la disminución de los nacimientos dejó de ser un fenómeno exclusivamente demográfico y comenzó a manifestarse en el sistema escolar. Esta llega a las escuelas con un

[9] Smith y Barnard (2024); Roza y Fullerton (2013).
[10] Yoon (2024).
[11] Lee (2025).
[12] Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología de Japón [MEXT] (2025).

rezago, dado que un niño ingresa a prekínder alrededor de los 4 años y a 1° básico a los 6 años. Así, las generaciones nacidas desde mediados de la década pasada, considerablemente más pequeñas que las anteriores, ya ocupan las salas de la educación parvularia y de los primeros años de la enseñanza básica, por lo que su efecto ya es visible en la matrícula actual.

Esta sección describe cómo ha evolucionado la matrícula escolar entre 2015 y 2026: cuántos estudiantes tiene hoy el sistema, cuántos ha perdido y en qué cursos, tipos de establecimiento y zonas se concentra esa pérdida. Para interpretar esa evolución es necesario considerar, además, que el período analizado no fue de estabilidad. Entre 2015 y 2026 el sistema escolar experimentó cambios que también alteraron la matrícula y su distribución entre colegios: la implementación de la Ley de Inclusión Escolar, que puso fin gradual al copago y a la selección e instauró el Sistema de Admisión Escolar ("SAE"), con lo que modificó la forma en que las familias postulan a los establecimientos educacionales y cómo son asignadas; la llegada de población migrante y la pandemia, que interrumpió la asistencia presencial en 2020 y 2021, entre otros.

El análisis considera la matrícula oficial de niños y jóvenes, desde prekínder hasta 4° medio, incluida la educación especial, en todos los tipos de establecimiento, urbanos y rurales. Se excluye la educación de adultos y los niveles de educación parvularia anteriores a prekínder, que no forman parte del ciclo escolar que aquí se analiza[13].

### II.I. Matrícula por curso

El análisis de la matrícula por curso permite apreciar con mayor nitidez la transformación del sistema escolar en la última década. En particular, facilita identificar los niveles en que se concentra la disminución, aquellos que mantienen o aumentan su matrícula y el cambio en la composición del sistema entre la educación parvularia, básica y media. Esta mirada es también la que mejor revela el origen demográfico del fenómeno: una caída originada en la natalidad aparece primero en los cursos de entrada, prekínder, kínder y 1° básico, y avanza a medida que estas cohortes progresan en el sistema, mientras los cursos superiores, ocupados todavía por

[13] Resúmenes de matrícula oficial por unidad educativa 2015-2026 (Centro de Estudios, Mineduc). Se incluyen el primer y segundo nivel de transición de la educación parvularia (prekínder y kínder); la enseñanza básica de 1° a 8°; la enseñanza media de niños y jóvenes, científico-humanista, técnico-profesional y artística, de 1° a 4° medio, y la educación especial en todas sus modalidades, incluidas las escuelas de lenguaje y la opción 4 del Programa de Integración Escolar. Los estudiantes integrados en cursos regulares (opciones 1 a 3) y los de cursos combinados se cuentan en su curso. Se excluyen la educación básica y media de adultos, las escuelas en recintos penitenciarios; las salas cuna y los niveles medios; los cursos heterogéneos de educación parvularia, cuyos alumnos no pueden asignarse a prekínder o kínder, y los establecimientos que no se encontraban en funcionamiento (en receso o cerrados). En 2026, de una matrícula total de 3.467.024 estudiantes, se excluyen 99.792 de educación de adultos y 9.093 de otros niveles parvularios.

generaciones más numerosas, se mantienen o incluso crecen. Observar ese patrón permite, además, anticipar a qué cursos se extenderá la disminución en los próximos años.

La Tabla N°1 presenta la matrícula por curso entre 2015 y 2026. **En el período analizado, el sistema escolar pasó de 3.394.969 a 3.358.139 estudiantes, una disminución de 1,1%.** Esa cifra agregada, sin embargo, esconde dos movimientos opuestos. En los primeros cursos la caída ya es profunda: **prekínder perdió 25% de sus alumnos, kínder 29% y 1° básico 21%.** En la enseñanza media, en cambio, la matrícula todavía crece, porque por ella transitan las cohortes más numerosas, nacidas antes de la caída más abrupta de la natalidad, a las que se sumó la inmigración de fines de la década pasada.

La variación entre 2025 y 2026 refleja de manera más directa el efecto de la caída de la natalidad**. Solo entre esos años, la matrícula total bajó 2,1%, lo que equivale a 72 mil alumnos menos**.

**Tabla N°1: Matrícula nacional por curso, 2015-2026**

| Curso | 2015 | 2019 | 2022 | 2024 | 2025 | 2026 | Var. 2015-2026 | Var. 2025-2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Prekínder | 160.274 | 171.394 | 152.641 | 137.555 | 125.859 | 120.899 | -24,6% | -3,9% |
| Kínder | 209.880 | 201.977 | 190.113 | 176.860 | 164.530 | 148.612 | -29,2% | -9,7% |
| 1° básico | 256.453 | 249.367 | 252.240 | 223.182 | 217.931 | 202.661 | -21,0% | -7,0% |
| 2° básico | 245.051 | 256.090 | 256.215 | 238.293 | 224.801 | 217.741 | -11,1% | -3,1% |
| 3° básico | 237.095 | 259.942 | 244.827 | 253.348 | 239.328 | 224.753 | -5,2% | -6,1% |
| 4° básico | 231.916 | 257.110 | 250.888 | 256.577 | 254.645 | 239.084 | +3,1% | -6,1% |
| 5° básico | 236.453 | 258.024 | 258.721 | 246.056 | 258.688 | 255.724 | +8,2% | -1,1% |
| 6° básico | 240.373 | 250.742 | 263.524 | 253.140 | 248.634 | 259.417 | +7,9% | +4,3% |
| 7° básico | 246.517 | 246.842 | 264.140 | 262.391 | 256.340 | 250.725 | +1,7% | -2,2% |
| 8° básico | 243.539 | 236.627 | 261.498 | 265.319 | 263.163 | 255.651 | +5,0% | -2,9% |
| 1° medio | 265.089 | 246.734 | 257.483 | 268.349 | 271.784 | 268.470 | +1,3% | -1,2% |
| 2° medio | 231.458 | 227.916 | 241.397 | 255.095 | 259.886 | 261.196 | +12,8% | +0,5% |
| 3° medio | 212.064 | 223.011 | 231.491 | 239.689 | 248.250 | 251.213 | +18,5% | +1,2% |
| 4° medio | 196.633 | 200.075 | 216.397 | 220.812 | 229.744 | 236.962 | +20,5% | +3,1% |
| Especial | 182.174 | 185.498 | 178.744 | 172.316 | 166.560 | 165.031 | -9,4% | -0,9% |
| **Total** | **3.394.969** | **3.471.349** | **3.520.319** | **3.468.982** | **3.430.143** | **3.358.139** | **-1,1%** | **-2,1%** |

Fuente: Elaboración propia en base a los resúmenes de matrícula oficial por unidad educativa 2015-2026 del Centro de Estudios del Mineduc.

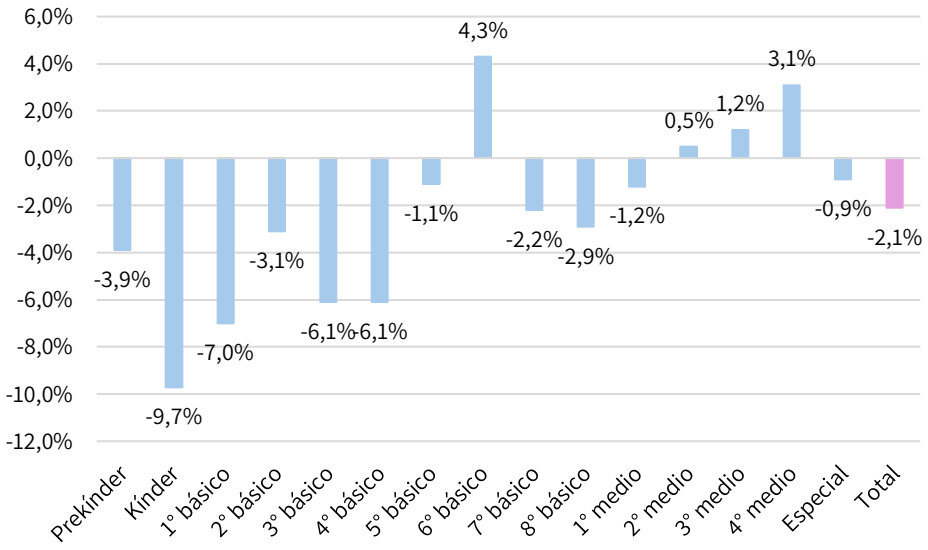
Nota: Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

El Gráfico N°1 muestra la variación de la matrícula de cada curso entre 2025 y 2026 y deja en evidencia que, en los primeros niveles, la caída ya no es gradual. En un solo año, kínder perdió 9,7% de sus alumnos. La disminución fue también marcada en 1° básico, que perdió 7,0% de su matrícula, y en 3° y 4° básico, que cayeron 6,1% cada uno. En conjunto, los cursos de prekínder a 4° básico perdieron 73.344 alumnos, una cifra incluso mayor que la caída de todo el sistema

escolar en ese año (72 mil), porque el crecimiento de la enseñanza media, de 1,2% en 3° medio y 3,1% en 4° medio, compensó en parte la pérdida de los primeros cursos.

Dentro de la enseñanza básica, la única excepción relevante es 6° básico, cuya matrícula aumentó 4,3%. Este curso recibió en 2026 a la generación que el año anterior cursaba 5° básico, de mayor tamaño y compuesta mayoritariamente por niños nacidos en 2014, uno de los pocos años de la última década en que los nacimientos aumentaron.

**Gráfico N°1: Variación de la matrícula por curso entre 2025 y 2026 (%)**




Fuente: Elaboración propia en base a los resúmenes de matrícula oficial por unidad educativa 2015-2026 del Centro de Estudios del Mineduc.
Nota: Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

### II.II. Matrícula por dependencia

El sistema escolar chileno se organiza sobre la base de una provisión mixta, en la que conviven tres tipos de establecimientos[14]: los públicos, administrados por municipios o por Servicios Locales de Educación Pública ("SLEP"); los particulares subvencionados, de gestión privada y financiados por el Estado, y los particulares pagados, financiados íntegramente por particulares. Esta diversidad permite a las familias elegir entre proyectos educativos distintos. Los dos primeros, financiados por el Estado, educan a nueve de cada diez estudiantes: los particulares subvencionados atienden

[14] Los establecimientos de administración delegada (DL N°3.166), liceos técnico-profesionales de propiedad del Estado administrados por corporaciones privadas sin fines de lucro, se agrupan en este estudio con los particulares subvencionados.

a más de la mitad de la matrícula del país y los públicos, a cerca de un tercio, mientras que los particulares pagados concentran a uno de cada diez.

Analizar la evolución de la matrícula por dependencia permite determinar si la caída afecta por igual a todos los sectores o si se concentra en alguno de ellos, lo que tiene consecuencias a la hora de examinar la diversidad de la oferta educativa a la que pueden acceder las familias. Para efectos de este análisis, los establecimientos municipales y aquellos administrados por los SLEP se agrupan bajo la categoría de establecimientos públicos, ya que el traspaso de colegios desde la administración municipal a los SLEP modifica su dependencia administrativa.

Entre 2015 y 2026, los establecimientos públicos perdieron 63.918 alumnos (-5,2%) y los particulares subvencionados 48.165 (-2,5%). La caída se aceleró en el último año: solo entre 2025 y 2026, los públicos perdieron 36.119 estudiantes (-3,0%) y los particulares subvencionados 36.460 (-1,9%), cifras que en ambos casos equivalen a más de la mitad de lo perdido en toda la década. Los particulares pagados, en cambio, siguieron creciendo y aumentaron su matrícula en 28,7% desde 2015, aunque respecto a 2025 se mantiene prácticamente igual.

**Tabla N°2: Matrícula por tipo de establecimiento, 2015-2026**

| Tipo | 2015 | 2019 | 2022 | 2024 | 2025 | 2026 | Var. 2015-2026 | Var. 2025-2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Público | 1.225.097 | 1.230.025 | 1.246.200 | 1.214.896 | 1.197.298 | 1.161.179 | -5,2% | -3,0% |
| Part. subvencionado | 1.907.708 | 1.921.852 | 1.949.236 | 1.922.439 | 1.896.003 | 1.859.543 | -2,5% | -1,9% |
| Part. pagado | 262.164 | 319.472 | 324.883 | 331.647 | 336.842 | 337.417 | +28,7% | +0,2% |
| **Total** | **3.394.969** | **3.471.349** | **3.520.319** | **3.468.982** | **3.430.143** | **3.358.139** | **-1,1%** | **-2,1%** |

Fuente: Elaboración propia en base a los resúmenes de matrícula oficial por unidad educativa 2015-2026 del Centro de Estudios del Mineduc.
Nota: Público considera municipal y SLEP. Particular subvencionado incluye administración delegada. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

Los totales por dependencia esconden, sin embargo, movimientos opuestos entre cursos, como muestra la Tabla N°23 del anexo. Entre 2015 y 2026, prekínder y kínder perdieron 66.335 alumnos en los colegios particulares subvencionados (-32,2%) y 33.369 en los públicos (-25,9%), mientras que en los particulares pagados la disminución fue de 2,7%. De 1° a 4° básico, la matrícula cayó 13,3% en los públicos y 10,5% en los particulares subvencionados; por el contrario, aumentó 22,2% en los particulares pagados. En la enseñanza media, en cambio, todos los tipos de establecimiento crecieron: 9,5% los públicos, 10,8% los particulares subvencionados y 36,6% los particulares pagados.

La caída entre 2025 y 2026 muestra que el fenómeno se intensifica. En un solo año, la matrícula de prekínder a 4° básico disminuyó 7,2% en los establecimientos públicos (31.593 alumnos menos) y

5,7% en los particulares subvencionados (37.050 alumnos menos), lo que equivale a casi cuatro de cada diez alumnos que perdieron en esos cursos entre 2015 y 2026 los públicos, y a casi un tercio en el caso de los particulares subvencionados. La enseñanza media, en cambio, todavía no registra la caída: en el último año se mantuvo en los públicos y creció 0,9% en los particulares subvencionados.

Esto tiene dos implicancias. Primero, la caída moderada de los totales agregados subestima la presión de la caída de la natalidad sobre los establecimientos, porque se apoya en un crecimiento de la enseñanza media que es transitorio. Segundo, como se verá más adelante, la caída ya alcanza también a los particulares pagados en los primeros cursos.

La Tabla N°3 se centra en los cursos de prekínder a 4° básico, los primeros en recibir a las cohortes nacidas tras el descenso de la natalidad, en los establecimientos públicos y particulares subvencionados. En estos cursos, la matrícula pasó de 1.227.237 alumnos en 2015 a 1.023.878 en 2026: 203.359 alumnos menos, uno de cada seis (-16,6%). La caída de la matrícula fue proporcionalmente más pronunciada en educación parvularia, donde prekínder y kínder perdieron 99.704 estudiantes (-29,8%), en comparación con la disminución de 103.655 estudiantes (-11,6%) registrada entre 1° y 4° básico.

En el agregado de estos cursos, la caída tiene la misma intensidad en los particulares subvencionados y en los públicos (-16,5% y -16,6%), aunque su composición difiere: en los particulares subvencionados se concentra en la educación parvularia, cuya matrícula cae 32,2% (66.335 alumnos menos, frente a -25,9% en los públicos), mientras que en los públicos la caída es mayor de 1° a 4° básico (-13,3%, frente a -10,5% en los particulares subvencionados).

Respecto a los particulares pagados, su matrícula de prekínder a 4° básico creció entre 2015 y 2019, pero desde entonces disminuye: entre 2019 y 2026 bajó 10,3%, de 144.719 a 129.872 alumnos, y solo en el último año, 3,5%. La caída se concentra en la educación parvularia, donde prekínder y kínder perdieron 22,1% de sus alumnos desde 2019. Así, aunque su matrícula en estos cursos todavía es 14,5% mayor que en 2015, la tendencia de los últimos años muestra que el fenómeno es demográfico y alcanza a todo el sistema.

**Tabla N°3: Matrícula de prekínder a 4° básico en establecimientos públicos y particulares subvencionados, y en particulares pagados como referencia, 2015-2026**

| Curso | 2015 | 2019 | 2022 | 2024 | 2025 | 2026 | Var. 2015-2026 | Var. 2025-2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Prekínder | 143.711 | 151.148 | 135.110 | 121.255 | 110.099 | 104.891 | -27,0% | -4,7% |
| Kínder | 191.161 | 178.156 | 168.392 | 156.723 | 145.076 | 130.277 | -31,8% | -10,2% |
| 1° básico | 236.201 | 223.759 | 226.370 | 200.042 | 194.816 | 180.452 | -23,6% | -7,4% |
| 2° básico | 224.900 | 230.522 | 229.751 | 213.031 | 200.684 | 194.077 | -13,7% | -3,3% |
| 3° básico | 217.878 | 234.694 | 219.929 | 227.064 | 213.788 | 200.682 | -7,9% | -6,1% |

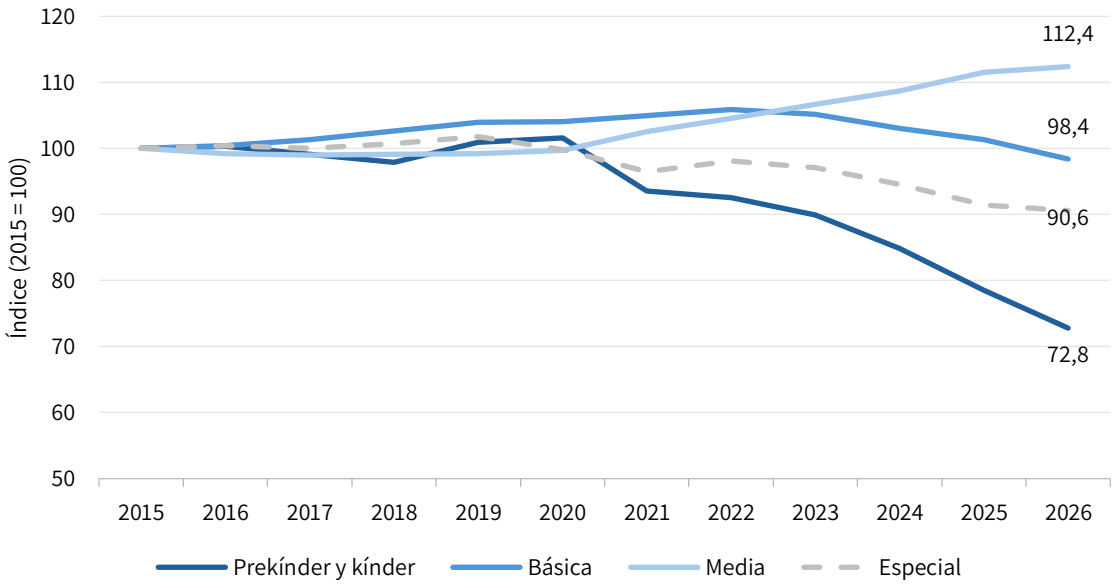
| Curso | 2015 | 2019 | 2022 | 2024 | 2025 | 2026 | Var. 2015-2026 | Var. 2025-2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4° básico | 213.386 | 232.882 | 226.261 | 230.153 | 228.058 | 213.499 | +0,1% | -6,4% |
| Prekínder a 4° básico | 1.227.237 | 1.251.161 | 1.205.813 | 1.148.268 | 1.092.521 | 1.023.878 | -16,6% | -6,3% |
| Públicos (municipal y SLEP) | 489.925 | 506.485 | 488.580 | 464.648 | 440.020 | 408.427 | -16,6% | -7,2% |
| Part. subvencionados | 737.312 | 744.676 | 717.233 | 683.620 | 652.501 | 615.451 | -16,5% | -5,7% |
| Part. pagado | 113.432 | 144.719 | 141.111 | 137.547 | 134.573 | 129.872 | +14,5% | -3,5% |

Fuente: Elaboración propia en base a los resúmenes de matrícula oficial por unidad educativa 2015-2026 del Centro de Estudios del Mineduc.
Nota: Establecimientos municipales, SLEP y particulares subvencionados (incluye administración delegada), urbanos y rurales; enseñanza regular. Cada año, según la dependencia de ese año. La fila de particulares pagados se presenta como referencia y no se incluye en el total. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

El Gráfico N°2 resume la evolución de la matrícula por nivel educativo entre 2015 y 2026, expresada como índice con base 2015 igual a 100, lo que permite comparar la trayectoria de niveles de tamaño muy distinto. Las curvas muestran con claridad el desplazamiento de la caída a lo largo del sistema. La educación parvularia es la primera en disminuir: tras mantenerse estable hasta 2020, cae de manera sostenida desde 2021 y en 2026 tiene 27% menos alumnos que en 2015. Parte de la baja inicial coincide con la pandemia, pero su continuidad en los años siguientes es consistente con la llegada de cohortes más pequeñas. La enseñanza básica creció hasta 2022, lo que se puede explicar en parte por la llegada de estudiantes migrantes, y desde entonces retrocede, hasta quedar en 2026 por debajo de su nivel de 2015 (-1,6%). La enseñanza media, en cambio, sigue creciendo y en 2026 tiene 12% más alumnos que en 2015. La secuencia es la

esperable de un fenómeno demográfico: la caída comenzó en la educación parvularia, ya alcanzó a la básica y llegará a la media en los próximos años.

**Gráfico N°2: Matrícula por nivel, todos los establecimientos, 2015-2026 (índice 2015 = 100)**




Fuente: Elaboración propia en base a los resúmenes de matrícula oficial por unidad educativa 2015-2026 del Centro de Estudios del Mineduc.
Nota: Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

### II.III. Variación de la matrícula al interior de los establecimientos

La disminución de la matrícula agregada puede responder a distintos fenómenos: el cierre de establecimientos, la redistribución de alumnos entre instituciones o la reducción de la población en edad escolar producto de la caída de la natalidad, entre otros. La distinción es relevante para el período entre 2015 y 2026, durante el cual la evolución de la matrícula particular subvencionada también estuvo influida por factores ajenos a la dinámica demográfica. Entre ellos, la Ley de Inclusión introdujo nuevas exigencias para los establecimientos particulares subvencionados, como la obligación de que sus sostenedores se constituyeran como personas jurídicas sin fines de lucro, las restricciones sobre la propiedad y el uso de los inmuebles educacionales y la eliminación gradual del copago. En este contexto, algunos establecimientos cerraron o pasaron al régimen particular pagado. A ello se suman las decisiones de las familias de trasladar a sus hijos a otros establecimientos, ya sea por sus resultados, proyectos educativos o ubicación, en un escenario en que el Sistema de Admisión Escolar también modificó los mecanismos de acceso y asignación de vacantes.

Para acercarse al efecto demográfico, esta sección compara la matrícula de un mismo establecimiento en distintos años, lo que deja fuera el efecto de los cierres. Se presentan dos comparaciones: entre 2015 y 2026, que muestra el alcance de la caída en la década, y entre 2025 y 2026, que muestra su intensidad reciente. Ninguna de las dos separa por completo la demografía de la redistribución entre colegios, pero si la caída fuera solo una redistribución, unos perderían alumnos y otros los ganarían en proporciones similares; que la mayoría pierda matrícula, como ocurrió en el último año, indica que el fenómeno es general.

El análisis considera los establecimientos urbanos de enseñanza regular. Los rurales se analizan por separado, dado que son más pequeños, funcionan con frecuencia con cursos combinados y enfrentan además la migración de la población hacia las ciudades, de modo que su evolución responde a factores distintos y sus variaciones porcentuales son más volátiles[15]. Tampoco se incluyen los establecimientos que imparten solo educación especial, en su mayoría escuelas de lenguaje, cuya matrícula depende también de los diagnósticos y de la oferta de este tipo de establecimientos.

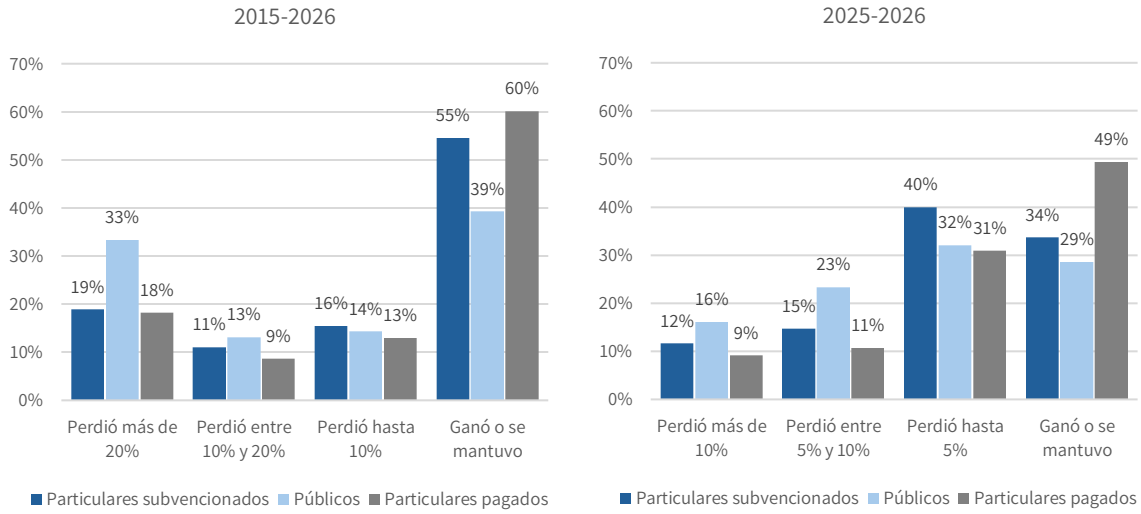
La disminución de la matrícula ha afectado a una proporción importante de los establecimientos urbanos que siguen funcionando (Gráfico N°3). Entre los 2.840 colegios particulares subvencionados urbanos de enseñanza regular que funcionaban tanto en 2015 como en 2026[16], el 19% perdió más del 20% de su matrícula y el 30%, más del 10%. En el sector público, la situación es más pronunciada: de los 2.204 establecimientos analizados, uno de cada tres perdió más del 20% de sus estudiantes y el 46%, más del 10%.

La caída se aceleró en el último año (Gráfico N°3). Solo entre 2025 y 2026, el 66% de los particulares subvencionados urbanos y el 71% de los públicos urbanos registraron una caída de su matrícula, y en el 39% de los públicos y el 26% de los particulares subvencionados la pérdida superó el 5% en un solo año. En los particulares pagados, la mitad perdió alumnos, aunque en la mayoría de los casos menos del 5%.

[15] En el Anexo B se puede observar el análisis para establecimientos rurales.

[16] En 2026 funcionaban 5.143 establecimientos particulares subvencionados (incluida la administración delegada) con matrícula de prekínder a 4° medio o educación especial: 2.917 urbanos de enseñanza regular, 1.572 urbanos que imparten solo educación especial (principalmente escuelas de lenguaje) y 654 rurales. En el caso de los públicos, eran 4.707: 2.216 urbanos de enseñanza regular, 143 urbanos que imparten solo educación especial y 2.348 rurales. El análisis considera los establecimientos urbanos de enseñanza regular, de los cuales 2.840 particulares subvencionados y 2.204 públicos funcionaban tanto en 2015 como en 2026.

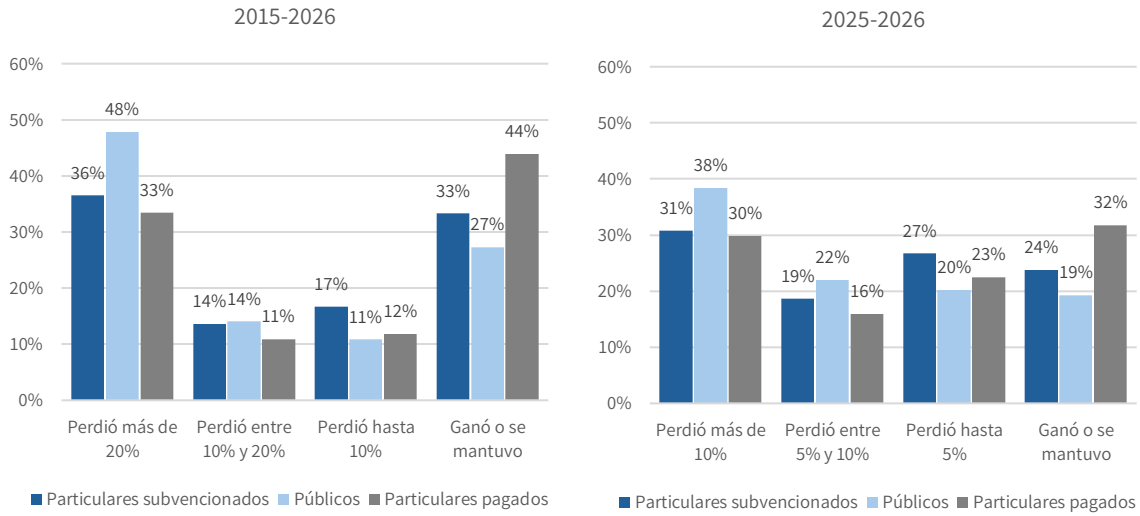
**Gráfico N°3: Establecimientos urbanos de enseñanza regular según la variación de su matrícula total en los períodos 2015-2026 y 2025-2026, por tipo de establecimiento (% de establecimientos)**




Fuente: Elaboración propia en base a los resúmenes de matrícula oficial por unidad educativa 2015, 2025 y 2026 del Centro de Estudios del Mineduc.
Nota: Establecimientos urbanos de enseñanza regular en 2026, según su dependencia en ese año, con matrícula en el año inicial y en el año final de cada período: 2.840 particulares subvencionados, 2.204 públicos y 487 particulares pagados entre 2015 y 2026, y 2.910, 2.215 y 527, respectivamente, entre 2025 y 2026. Excluye los establecimientos rurales y los que imparten solo educación especial. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Los tramos de variación difieren entre ambos períodos. Público considera municipal y SLEP; particular subvencionado incluye administración delegada. "Ganó o se mantuvo" incluye una variación igual o mayor que cero.

La pérdida es más extendida en los cursos a los que ya llegaron las generaciones más pequeñas, como se puede ver en el Gráfico N°4. Considerando solo la matrícula de prekínder a 4° básico, entre 2025 y 2026 perdió alumnos el 76% de los particulares subvencionados urbanos y el 81% de los públicos urbanos, y la caída superó el 5% en la mitad de los particulares subvencionados y en el 60% de los públicos. Incluso en los particulares pagados, el 68% perdió alumnos en estos cursos. En la década, la caída en estos cursos también es más profunda: entre 2015 y 2026, el 36% de los particulares subvencionados y el 48% de los públicos perdieron más del 20% de su matrícula de prekínder a 4° básico, frente a 19% y 33% en la matrícula total. En los primeros niveles, la disminución alcanza ya a la gran mayoría de los establecimientos, cualquiera sea su dependencia.

**Gráfico N°4: Establecimientos urbanos de enseñanza regular según la variación de su matrícula de prekínder a 4° básico en los períodos 2015-2026 y 2025-2026, por tipo de establecimiento (% de establecimientos)**




Fuente: Elaboración propia en base a los resúmenes de matrícula oficial por unidad educativa 2015, 2025 y 2026 del Centro de Estudios del Mineduc.
Nota: Establecimientos urbanos de enseñanza regular en 2026, según su dependencia en ese año, con matrícula de prekínder a 4° básico en el año inicial y en el año final de cada período: 2.546 particulares subvencionados, 1.735 públicos y 476 particulares pagados entre 2015 y 2026, y 2.641, 1.757 y 520, respectivamente, entre 2025 y 2026. Excluye los establecimientos rurales y los que imparten solo educación especial. Se considera la matrícula de prekínder a 4° básico de enseñanza regular de cada establecimiento. Los tramos de variación difieren entre ambos períodos. Público considera municipal y SLEP; particular subvencionado incluye administración delegada. "Ganó o se mantuvo" incluye una variación igual o mayor que cero.

En síntesis, la caída de la matrícula no se explica solo por el cierre de colegios ni por el movimiento de alumnos entre sectores. Aunque algunos establecimientos ganan estudiantes, solo en el último año el 66% de los particulares subvencionados urbanos y el 71% de los públicos urbanos perdieron alumnos, proporción que en los cursos de prekínder a 4° básico sube al 76% y al 81%, respectivamente. Es un fenómeno a nivel sistema, que alcanza a los estudiantes en sus propios establecimientos y que afecta tanto a la educación pública como a la particular subvencionada e incluso, en los primeros niveles, a la particular pagada.

### II.IV. Tamaño de los cursos

El número de alumnos por curso es la dimensión en que la caída de la matrícula se vuelve visible en la sala de clases, y la que conecta la demografía con la organización de los establecimientos. Cursos más pequeños pueden permitir una atención más personalizada, pero también significan que el costo de un docente, una sala y los recursos pedagógicos se reparten entre menos estudiantes. En un sistema financiado por alumno, este indicador anticipa la presión que enfrentarán las instituciones para sostener su oferta y la calidad de la educación que entregan.

Como se ve en la Tabla N°4, en los establecimientos públicos y particulares subvencionados, urbanos y rurales, un curso de 1° básico tenía en promedio 28,0 alumnos en 2015 y 25,2 en 2026, y en los colegios urbanos pasó de 31,6 a 26,8. La mayor parte de esa caída ocurrió en los últimos cuatro años, ya que hasta 2022 el tamaño se mantenía entre 28 y 29 alumnos.

En la educación parvularia la reducción es aún mayor: un curso de kínder pasó de 26,0 a 21,4 alumnos en promedio entre 2015 y 2026, casi cinco menos por sala, y uno de prekínder tiene hoy 19,0 alumnos. En cambio, el promedio de todos los cursos por tipo de establecimiento se ha mantenido estable o incluso ha aumentado: en 2026 era de 32,1 alumnos en los particulares subvencionados, 24,8 en los públicos y 25,4 en los particulares pagados. Esto se explica, en parte, porque ese promedio todavía lo sostienen los cursos de enseñanza media.

**Tabla N°4: Alumnos promedio por curso, 2015-2026**

| Curso o tipo | 2015 | 2019 | 2022 | 2024 | 2025 | 2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Prekínder (públicos y part. subv.) | 22,5 | 24,4 | 22,0 | 20,4 | 19,2 | 19,0 |
| Kínder (públicos y part. subv.) | 26,0 | 26,1 | 24,9 | 23,8 | 22,8 | 21,4 |
| 1° básico (públicos y part. subv.) | 28,0 | 28,7 | 29,4 | 26,6 | 26,3 | 25,2 |
| 2° básico (públicos y part. subv.) | 27,2 | 29,3 | 29,7 | 28,0 | 26,9 | 26,5 |
| Público (total) | 25,0 | 25,9 | 26,1 | 25,5 | 25,2 | 24,8 |
| Part. subvencionado (total) | 30,9 | 32,3 | 32,8 | 32,4 | 32,3 | 32,1 |
| Part. pagado (total) | 24,1 | 24,7 | 25,1 | 25,3 | 25,5 | 25,4 |
| 1° básico, públicos y part. subv. urbanos | 31,6 | 31,1 | 31,6 | 28,4 | 28,0 | 26,8 |

Fuente: Elaboración propia en base a los resúmenes de matrícula oficial por unidad educativa 2015-2026 del Centro de Estudios del Mineduc.
Nota: Establecimientos urbanos y rurales, salvo la última fila. Cursos simples de 45 alumnos o menos; enseñanza regular. Las filas por tipo consideran todos los cursos. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

## III. Población en edad escolar y proyección de la matrícula, 2026-2050

La evolución observada entre 2015 y 2026 muestra que la caída de la natalidad ya se traslada al sistema escolar, pero solo refleja el inicio del proceso. Las cohortes nacidas en los últimos años, de menor tamaño que las actuales, seguirán ingresando a la educación parvularia y básica, mientras las generaciones más numerosas egresan de la enseñanza media. Para dimensionar el alcance de ese proceso, esta sección proyecta la matrícula de los establecimientos públicos y particulares subvencionados hasta 2050, sobre la base de las estimaciones y proyecciones de población del INE elaboradas con el Censo 2024. El análisis busca establecer la magnitud de la

disminución esperada, su evolución en el tiempo y distribución entre los distintos niveles, así como sus efectos sobre el tamaño de los cursos y colegios.

### III.I. Proyecciones de población del INE

La matrícula escolar depende, en lo fundamental, del tamaño de la población en edad escolar, que a su vez refleja los nacimientos de años anteriores. Por ello, el punto de partida son las estimaciones y proyecciones de población del INE, que, al tomar como base el Censo 2024, incorporan la disminución de la natalidad de la última década. La Tabla N°5 presenta la población por edad entre 2015 y 2050, y el Gráfico N°5, su evolución por tramo de edad.

Según estas proyecciones, la población de 4 a 17 años disminuiría de 3,44 millones en 2026 a 3,09 millones en 2030 y 2,47 millones en 2035. Esto significa que, solo entre 2026 y 2030, Chile perdería 353.904 niños y jóvenes en edad escolar (-10,3%), y que hacia 2035 la pérdida llegaría a 974.045, una reducción de 28,3%. La tendencia continuará en las décadas siguientes: hacia 2050, esta población se reduciría a 1,59 millones, menos de la mitad de la registrada en 2026.

La disminución de la población escolar no ocurre de manera simultánea en todas las edades, sino que comienza en las más tempranas y se extiende progresivamente a las mayores a medida que estas generaciones crecen. La población de 4 y 5 años, que corresponde a prekínder y kínder, ya se redujo 23% entre 2015 y 2026, y respecto de 2026 caerá 22% hacia 2030 y 34% hacia 2035. La de 6 a 13 años, en edad de cursar la enseñanza básica, aumentó 4% entre 2015 y 2026, pero disminuirá 14% hacia 2030 y 34% hacia 2035. La de 14 a 17 años, en edad de enseñanza media, también creció en el período observado (5%) y se mantendrá estable hasta 2030, para caer 15% hacia 2035. Hacia 2050, las tres poblaciones serán entre 43% y 56% menores que en 2026.

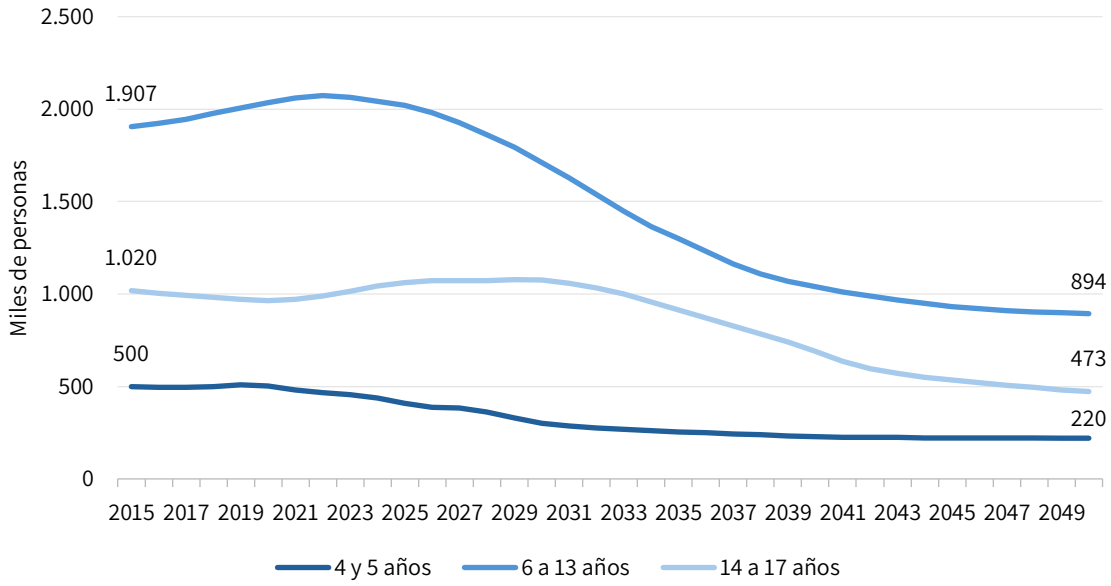
**Tabla N°5: Población por edad, 2015-2050**

| Edad | 2015 | 2024 | 2026 | 2030 | 2035 | 2040 | 2050 | Var. 2026-2030 | Var. 2026-2035 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 248.913 | 210.734 | 191.352 | 144.796 | 125.837 | 113.700 | 110.048 | -24,3% | -34,2% |
| 5 | 251.307 | 226.527 | 196.201 | 156.309 | 129.547 | 115.504 | 110.157 | -20,3% | -34,0% |
| 6 | 249.232 | 233.399 | 214.391 | 173.857 | 133.516 | 117.922 | 110.302 | -18,9% | -37,7% |
| 7 | 243.435 | 240.355 | 230.127 | 192.907 | 137.756 | 120.797 | 110.505 | -16,2% | -40,1% |
| 8 | 236.405 | 254.361 | 236.956 | 196.868 | 142.291 | 123.967 | 110.802 | -16,9% | -40,0% |
| 9 | 231.915 | 264.484 | 243.867 | 201.630 | 148.961 | 127.396 | 111.195 | -17,3% | -38,9% |
| 10 | 231.056 | 263.415 | 257.832 | 219.737 | 160.398 | 131.080 | 111.689 | -14,8% | -37,8% |
| 11 | 233.032 | 259.778 | 267.894 | 235.381 | 177.864 | 135.018 | 112.278 | -12,1% | -33,6% |
| 12 | 237.721 | 262.241 | 266.732 | 242.103 | 196.828 | 139.225 | 112.979 | -9,2% | -26,2% |
| 13 | 243.869 | 265.492 | 263.013 | 248.896 | 200.695 | 143.716 | 113.816 | -5,4% | -23,7% |
| 14 | 249.109 | 267.416 | 265.341 | 262.685 | 205.333 | 150.323 | 114.992 | -1,0% | -22,6% |
| 15 | 251.589 | 264.834 | 268.441 | 272.549 | 223.266 | 161.657 | 116.713 | +1,5% | -16,8% |

| Edad | 2015 | 2024 | 2026 | 2030 | 2035 | 2040 | 2050 | Var. 2026-2030 | Var. 2026-2035 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | 256.373 | 258.674 | 270.349 | 271.273 | 238.769 | 179.011 | 119.036 | +0,3% | -11,7% |
| 17 | 262.406 | 251.654 | 268.118 | 267.719 | 245.508 | 197.908 | 121.848 | -0,1% | -8,4% |
| **4 a 17** | **3.426.362** | **3.523.364** | **3.440.614** | **3.086.710** | **2.466.569** | **1.957.224** | **1.586.360** | **-10,3%** | **-28,3%** |

Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones y proyecciones de población del INE, base Censo 2024 (población al 30 de junio).

**Gráfico N°5: Población por tramo de edad, 2015-2050 (miles de personas)**




Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones y proyecciones de población del INE, base Censo 2024 (población al 30 de junio).

### III.II. Metodología de proyección de la matrícula

Para traducir la población en matrícula se usa un método simple, donde la matrícula de cada establecimiento y curso se proyecta multiplicando su matrícula oficial de 2026 por la variación que anticipa el INE para la población de la edad correspondiente entre 2026 y cada año. La edad de cada curso es la teórica: 4 años en prekínder, 5 en kínder, 6 en 1° básico y así sucesivamente hasta llegar a 17 en 4° medio. Las escuelas de lenguaje, cuyos alumnos tienen 4 y 5 años, se estiman con esas edades, y el resto de la educación especial con la población de 6 a 17 años. No se modelan cambios en la cobertura, la migración, la repitencia ni la oferta: todo cambio posterior a 2026 refleja solo la demografía.

Se trata, por tanto, de una proyección demográfica bajo supuestos. La proyección es nacional, es decir, desde 2027 todos los establecimientos pierden la misma proporción de alumnos en cada curso, sin cambios en cómo se reparten entre colegios. Por ello, los resultados por establecimiento no deben leerse como una predicción de lo que ocurrirá en cada uno, sino como la base para

agregar el efecto de la demografía sobre el sistema. La disponibilidad de proyecciones regionales del INE con base en el Censo 2024 permitirá, en una etapa posterior, replicar el ejercicio con desagregación territorial.

La proyección toma como base la matrícula de 2026. Además, a modo de validación se estimó la matrícula de 2026 a partir de la de 2024, con el mismo método, y se comparó el resultado con la matrícula efectiva. Como muestra la Tabla N°6, la proyección desde 2024 habría sobrestimado la matrícula de 2026 en los primeros cursos: la matrícula real fue 3,2% inferior a la proyectada en prekínder, 3,0% en kínder, 4,6% en 2° básico y 4,8% en 3° básico. Es decir, en esos cursos la matrícula ha caído más rápido de lo que anticipa la población. A nivel de establecimiento, las diferencias son mayores, porque la estimación aplica una misma variación a todos ellos, mientras que en la práctica algunos aumentan la cantidad de alumnos y otros la reducen: entre los colegios públicos y particulares subvencionados urbanos, la matrícula real de 2026 fue más de 17% inferior a la proyectada en el 10% de ellos con mayor diferencia.

**Tabla N°6: Matrícula 2026 real frente a la proyectada desde 2024, por curso**

| Curso | Proyectada desde 2024 | Real 2026 | Diferencia |
|---|---|---|---|
| Prekínder | 124.904 | 120.899 | -3,2% |
| Kínder | 153.183 | 148.612 | -3,0% |
| 1° básico | 205.006 | 202.661 | -1,1% |
| 2° básico | 228.153 | 217.741 | -4,6% |
| 3° básico | 236.012 | 224.753 | -4,8% |
| 4° básico | 236.576 | 239.084 | +1,1% |
| 5° básico | 240.841 | 255.724 | +6,2% |
| 6° básico | 261.049 | 259.417 | -0,6% |
| 7° básico | 266.885 | 250.725 | -6,1% |
| 8° básico | 262.842 | 255.651 | -2,7% |
| 1° medio | 266.267 | 268.470 | +0,8% |
| 2° medio | 258.569 | 261.196 | +1,0% |
| 3° medio | 250.507 | 251.213 | +0,3% |
| 4° medio | 235.258 | 236.962 | +0,7% |
| Especial diferencial | 43.116 | 44.787 | +3,9% |
| Lenguaje | 114.099 | 120.244 | +5,4% |

Fuente: Elaboración propia en base a la matrícula oficial 2026 (Mineduc) y proyecciones de población del INE (base Censo 2024).
Nota: Todos los establecimientos. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

En la Tabla N°7 se pueden ver los resultados del método utilizado. Según las estimaciones, la matrícula de los establecimientos públicos y particulares subvencionados disminuiría de 3.020.722 estudiantes en 2026 a 2.708.049 en 2030, una pérdida de 312.673 alumnos (-10,4%), y a 2.161.437 en 2035, con lo que la pérdida llegaría a 859.285 alumnos (-28,4%), más de uno de cada

cuatro alumnos actuales. Además, el ritmo de disminución se aceleraría durante este período: la pérdida anual pasaría de 52.951 estudiantes en 2027 a 98.683 en 2030 y alcanzaría su máximo en 2033, con 115.283 alumnos menos en un solo año.

Para dimensionar estas cifras, la pérdida de 312.673 alumnos entre 2026 y 2030 supera toda la matrícula de los colegios públicos y particulares subvencionados de la Región de Valparaíso, que en 2026 asciende a 300.545 estudiantes: es como si en solo cuatro años se vaciaran todas las salas de clases de este tipo de instituciones en la región. La pérdida de 859.285 alumnos hacia 2035 es mayor que la matrícula conjunta de las diez regiones con menos estudiantes del país, es decir, de todas salvo la Metropolitana, Valparaíso, Biobío, Maule, La Araucanía y O'Higgins, que suman 809.526 alumnos en 2026 (Tabla N°21 del Anexo C), y equivale a la matrícula de unos 2.150 establecimientos de 400 alumnos cada uno.

La caída no llega a todos los niveles al mismo tiempo. Entre 2026 y 2030, la educación parvularia perdería 22% de su matrícula y la básica 14%, mientras la media se mantendría estable. Hacia 2035, la pérdida respecto de 2026 alcanzaría 34% tanto en la parvularia como en la básica, y la media comenzaría a disminuir, con una caída de 15%. Hacia 2050, los tres niveles tendrían entre 43% y 56% menos alumnos que en 2026.

**Tabla N°7: Matrícula de públicos y particulares subvencionados proyectada por curso, 2026-2050**

| Curso | 2026 | 2027 | 2028 | 2030 | 2035 | 2040 | 2050 | Var. 2026-2030 | Var. 2026-2035 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Prekínder | 104.891 | 103.574 | 93.915 | 79.371 | 68.978 | 62.325 | 60.324 | -24,3% | -34,2% |
| Kínder | 130.277 | 128.135 | 126.445 | 103.789 | 86.019 | 76.694 | 73.144 | -20,3% | -34,0% |
| 1° básico | 180.452 | 166.486 | 163.653 | 146.335 | 112.380 | 99.254 | 92.841 | -18,9% | -37,7% |
| 2° básico | 194.077 | 182.130 | 168.019 | 162.688 | 116.176 | 101.874 | 93.194 | -16,2% | -40,1% |
| 3° básico | 200.682 | 196.212 | 184.099 | 166.731 | 120.509 | 104.990 | 93.840 | -16,9% | -40,0% |
| 4° básico | 213.499 | 208.787 | 204.047 | 176.522 | 130.411 | 111.532 | 97.348 | -17,3% | -38,9% |
| 5° básico | 228.919 | 217.863 | 212.962 | 195.096 | 142.411 | 116.381 | 99.164 | -14,8% | -37,8% |
| 6° básico | 232.254 | 224.804 | 213.893 | 204.066 | 154.201 | 117.056 | 97.341 | -12,1% | -33,6% |
| 7° básico | 224.910 | 227.095 | 219.739 | 204.143 | 165.967 | 117.395 | 95.265 | -9,2% | -26,2% |
| 8° básico | 229.915 | 234.385 | 236.535 | 217.575 | 175.439 | 125.631 | 99.493 | -5,4% | -23,7% |
| 1° medio | 241.575 | 240.653 | 245.195 | 239.157 | 186.942 | 136.859 | 104.692 | -1,0% | -22,6% |
| 2° medio | 234.742 | 233.124 | 232.133 | 238.334 | 195.238 | 141.363 | 102.061 | +1,5% | -16,8% |
| 3° medio | 226.327 | 225.825 | 224.174 | 227.101 | 199.889 | 149.862 | 99.653 | +0,3% | -11,7% |
| 4° medio | 213.210 | 216.251 | 215.667 | 212.893 | 195.230 | 157.378 | 96.895 | -0,1% | -8,4% |
| Especial | 164.992 | 162.448 | 155.268 | 134.251 | 111.646 | 96.441 | 88.345 | -18,6% | -32,3% |
| **Total** | **3.020.722** | **2.967.771** | **2.895.745** | **2.708.049** | **2.161.437** | **1.715.035** | **1.393.600** | **-10,4%** | **-28,4%** |

Fuente: Elaboración propia en base a la matrícula oficial 2026 (Mineduc) y proyecciones de población del INE (base Censo 2024).
Nota: Establecimientos públicos y particulares subvencionados (municipales, SLEP, particulares subvencionados y de administración delegada). Especial incluye escuelas de lenguaje. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

La Tabla N°8 desagrega la estimación por tipo de establecimiento y nivel educativo. Hacia 2030, la matrícula de los públicos disminuiría 10,0% y la de los particulares subvencionados 10,6%, y hacia 2035, 28,3% y 28,5%, respectivamente.

Como la proyección aplica a todos los establecimientos la misma variación por curso, ambos sectores caen en proporciones prácticamente iguales en cada nivel. La única diferencia relevante se da en la educación especial, que disminuye 33% en los particulares subvencionados y 28% en los públicos hacia 2035, porque los primeros concentran las escuelas de lenguaje, cuya matrícula depende de la población de 4 y 5 años, que es la que baja primero. Hacia 2050, tanto los públicos como los particulares subvencionados habrían perdido más de la mitad de su matrícula actual.

**Tabla N°8: Matrícula proyectada por tipo de establecimiento y nivel, 2026-2050**

| Tipo | Nivel | 2026 | 2030 | 2035 | 2040 | 2050 | Var. 2026-2030 | Var. 2026-2035 | Var. 2026-2050 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Público | Parvularia (prekínder y kínder) | 95.515 | 74.351 | 62.950 | 56.469 | 54.223 | -22,2% | -34,1% | -43,2% |
| | Básica | 694.020 | 600.405 | 455.761 | 363.932 | 312.367 | -13,5% | -34,3% | -55,0% |
| | Media | 355.718 | 356.356 | 301.939 | 227.424 | 156.644 | +0,2% | -15,1% | -56,0% |
| | Educación especial | 15.926 | 14.332 | 11.438 | 9.051 | 7.304 | -10,0% | -28,2% | -54,1% |
| | **Total** | **1.161.179** | **1.045.444** | **832.090** | **656.877** | **530.538** | **-10,0%** | **-28,3%** | **-54,3%** |
| Part. subvencionado | Parvularia (prekínder y kínder) | 139.653 | 108.809 | 92.047 | 82.550 | 79.245 | -22,1% | -34,1% | -43,3% |
| | Básica | 1.010.688 | 872.749 | 661.733 | 530.180 | 456.119 | -13,6% | -34,5% | -54,9% |
| | Media | 560.136 | 561.128 | 475.360 | 358.038 | 246.657 | +0,2% | -15,1% | -56,0% |
| | Educación especial | 149.066 | 119.919 | 100.207 | 87.390 | 81.041 | -19,6% | -32,8% | -45,6% |
| | **Total** | **1.859.543** | **1.662.606** | **1.329.347** | **1.058.158** | **863.061** | **-10,6%** | **-28,5%** | **-53,6%** |

Fuente: Elaboración propia en base a la matrícula oficial 2026 (Mineduc) y proyecciones de población del INE (base Censo 2024).
Nota: Establecimientos públicos (municipales y SLEP) y particulares subvencionados (incluye administración delegada), urbanos y rurales. Educación especial incluye escuelas de lenguaje. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

Además, como se observa en las tablas anteriores, la caída no llega a todos los cursos al mismo tiempo: avanza a medida que las cohortes más pequeñas progresan por el sistema. La Tabla N°9 muestra la variación anual de la matrícula de cada curso. Prekínder y kínder registran su mayor baja proyectada en 2029 y 2030 respectivamente; 1° básico, en 2031, y 4° básico, en 2034. La enseñanza media sigue creciendo hasta fines de esta década y comienza a disminuir de manera sostenida desde 2030. Para el conjunto del sistema, la caída anual se acelera de 1,8% en 2027 a 3,5% en 2030 y 4,7% en 2035.

**Tabla N°9: Variación anual de la matrícula por curso, establecimientos públicos y particulares subvencionados, 2026-2035 (%)**

| Curso | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | 2031 | 2032 | 2033 | 2034 | 2035 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Prekínder | -4,7% | -1,3% | -9,3% | -9,5% | -6,6% | -3,9% | -2,6% | -2,5% | -2,5% | -2,4% |
| Kínder | -10,2% | -1,6% | -1,3% | -9,3% | -9,5% | -6,7% | -3,9% | -2,6% | -2,6% | -2,5% |
| 1° básico | -7,4% | -7,7% | -1,7% | -1,4% | -9,3% | -9,5% | -6,7% | -4,0% | -2,7% | -2,7% |
| 2° básico | -3,3% | -6,2% | -7,7% | -1,8% | -1,4% | -9,3% | -9,5% | -6,7% | -4,1% | -2,8% |
| 3° básico | -6,1% | -2,2% | -6,2% | -7,8% | -1,8% | -1,5% | -9,3% | -9,5% | -6,8% | -4,1% |
| 4° básico | -6,4% | -2,2% | -2,3% | -6,2% | -7,8% | -1,9% | -1,5% | -9,3% | -9,5% | -6,8% |
| 5° básico | -1,3% | -4,8% | -2,2% | -2,3% | -6,2% | -7,8% | -1,9% | -1,6% | -9,4% | -9,5% |
| 6° básico | +4,1% | -3,2% | -4,9% | -2,3% | -2,4% | -6,2% | -7,8% | -1,9% | -1,6% | -9,4% |
| 7° básico | -2,6% | +1,0% | -3,2% | -4,9% | -2,3% | -2,4% | -6,2% | -7,8% | -2,0% | -1,7% |
| 8° básico | -3,2% | +1,9% | +0,9% | -3,3% | -4,9% | -2,4% | -2,4% | -6,3% | -7,8% | -2,0% |
| 1° medio | -1,4% | -0,4% | +1,9% | +0,9% | -3,3% | -4,9% | -2,4% | -2,5% | -6,3% | -7,9% |
| 2° medio | +0,1% | -0,7% | -0,4% | +1,8% | +0,8% | -3,3% | -4,9% | -2,4% | -2,5% | -6,3% |
| 3° medio | +1,0% | -0,2% | -0,7% | -0,5% | +1,8% | +0,8% | -3,3% | -5,0% | -2,5% | -2,5% |
| 4° medio | +3,0% | +1,4% | -0,3% | -0,8% | -0,5% | +1,7% | +0,7% | -3,4% | -5,0% | -2,5% |
| Especial | -0,9% | -1,5% | -4,4% | -7,4% | -6,6% | -4,8% | -3,6% | -3,3% | -3,3% | -3,2% |
| **Total** | **-2,3%** | **-1,8%** | **-2,4%** | **-3,1%** | **-3,5%** | **-3,8%** | **-4,2%** | **-4,6%** | **-4,7%** | **-4,7%** |

Fuente: Elaboración propia en base a la matrícula oficial 2026 (Mineduc) y proyecciones de población del INE (base Censo 2024).

Nota: Variación respecto del año anterior. 2026: matrícula observada; desde 2027: proyectada. Tonos más oscuros indican mayores caídas. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

### III.III. Tamaño de los cursos proyectado

Ante una disminución de la matrícula, los establecimientos pueden ajustar su oferta optando por reducir el número de cursos o mantenerlos funcionando con menos estudiantes por aula. Esta sección estima el segundo escenario: el número de alumnos que tendría cada sala si los colegios mantuvieran fijos los cursos que tienen en 2026, último año observado. Se trata de un ejercicio *ceteris paribus*, que supone que ninguna institución fusiona ni cierra cursos y que no hay traslados de estudiantes entre establecimientos. Su objetivo no es predecir cómo se organizarán los colegios, sino dimensionar la presión que la caída de la matrícula ejercerá sobre su organización.

Bajo este supuesto, una sala de 1° básico de un establecimiento público o particular subvencionado, considerando urbanos y rurales, pasaría de 25,2 alumnos en 2026 a 20,4 en 2030 y 15,7 en 2035. Es decir, tendría casi un alumno menos por sala cada año: cerca de cinco menos en cuatro años y casi diez menos hacia 2035, una reducción de más de un tercio. En los urbanos, el tamaño promedio pasaría de 26,8 a 21,7 y 16,7 alumnos, y en los rurales, de 15,8 a 12,8 y 9,9. Como consecuencia, en 2035 el 70% de los cursos de 1° básico tendría menos de 20 alumnos. La Tabla N°10 presenta los resultados para todos los cursos y la Tabla N°11, el detalle de 1° básico.

**Tabla N°10: Alumnos por curso proyectados, establecimientos públicos y particulares subvencionados urbanos y rurales**

| Curso | 2025 | 2026 | 2030 | 2035 | 2040 | Cursos con menos de 20 alumnos en 2035 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Prekínder | 19,2 | 19,0 | 14,4 | 12,5 | 11,3 | 87% |
| Kínder | 22,8 | 21,4 | 17,1 | 14,1 | 12,6 | 81% |
| 1° básico | 26,3 | 25,2 | 20,4 | 15,7 | 13,9 | 70% |
| 2° básico | 26,9 | 26,5 | 22,2 | 15,9 | 13,9 | 69% |
| 3° básico | 28,4 | 27,3 | 22,7 | 16,4 | 14,3 | 66% |
| 4° básico | 29,9 | 28,7 | 23,7 | 17,5 | 15,0 | 59% |
| 5° básico | 30,2 | 30,2 | 25,7 | 18,8 | 15,3 | 51% |
| 6° básico | 29,4 | 30,5 | 26,8 | 20,2 | 15,4 | 43% |
| 7° básico | 29,3 | 28,8 | 26,2 | 21,3 | 15,0 | 41% |
| 8° básico | 29,8 | 29,4 | 27,8 | 22,4 | 16,0 | 35% |
| 1° medio | 35,0 | 34,5 | 34,1 | 26,7 | 19,5 | 11% |
| 2° medio | 34,4 | 34,0 | 34,5 | 28,3 | 20,5 | 9% |
| 3° medio | 32,0 | 32,1 | 32,2 | 28,3 | 21,2 | 13% |
| 4° medio | 30,2 | 30,6 | 30,5 | 28,0 | 22,6 | 15% |

Fuente: Elaboración propia en base a la matrícula oficial 2026 (Mineduc) y proyecciones de población del INE (base Censo 2024).

Nota: Se mantiene fijo el número de cursos de 2026 de cada establecimiento (cursos simples de 45 alumnos o menos). 2025 y 2026 son observados. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

Por tipo de establecimiento, una sala de 1° básico de un particular subvencionado pasaría de 29,2 alumnos promedio en 2026 a 23,7 en 2030 y 18,2 en 2035, y uno público, de 20,6 a 16,7 y 12,8, respectivamente. En 2035, el 55% de los 1° básicos particulares subvencionados y el 88% de los públicos tendrían menos de 20 estudiantes.

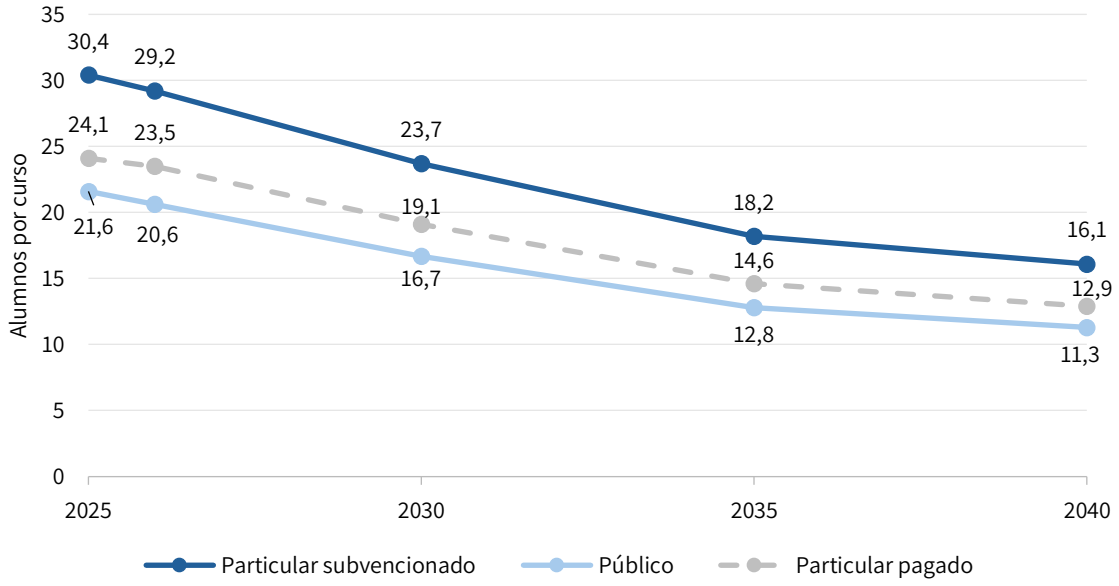
**Tabla N°11: Alumnos promedio por curso proyectados en 1° básico, públicos y particulares subvencionados: total, urbanos, rurales y por tipo**

| Grupo | 2026 | 2030 | 2035 | Cursos con menos de 20 alumnos en 2035 |
|---|---|---|---|---|
| **Total públicos y part. subvencionados** | **25,2** | **20,4** | **15,7** | **70%** |
| Urbanos | 26,8 | 21,7 | 16,7 | 67% |
| Rurales | 15,8 | 12,8 | 9,9 | 93% |
| Part. subvencionado | 29,2 | 23,7 | 18,2 | 55% |
| Público | 20,6 | 16,7 | 12,8 | 88% |

Fuente: Elaboración propia en base a la matrícula oficial 2026 (Mineduc) y proyecciones de población del INE (base Censo 2024).

Nota: Número de cursos de 2026 fijo. Las filas por tipo incluyen establecimientos urbanos y rurales. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

**Gráfico N°6: Alumnos por curso en 1° básico por tipo de establecimiento, urbanos y rurales, 2025-2040**




Fuente: Elaboración propia en base a la matrícula oficial 2026 (Mineduc) y proyecciones de población del INE (base Censo 2024).
Nota: Incluye a los particulares pagados como referencia, proyectados con el mismo método. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

Si se mantiene el número de cursos de 2026, la proporción de aquellos con menos de 20 estudiantes en establecimientos públicos y particulares subvencionados aumentaría del 21% al 45% en 2035. Es decir, casi la mitad de los cursos tendría menos de 20 alumnos. En los establecimientos públicos urbanos, esta proporción alcanzaría el 53%, mientras que en los públicos rurales los cursos de este tamaño ya son mayoritarios (63%).

**Tabla N°12: Proporción de cursos con menos de 20 y menos de 15 alumnos, establecimientos públicos y particulares subvencionados (%)**

| Tipo | < 20 alumnos, 2026 | < 20 alumnos, 2030 | < 20 alumnos, 2035 | < 15 alumnos, 2026 | < 15 alumnos, 2030 | < 15 alumnos, 2035 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Público urbano | 22% | 33% | 53% | 9% | 16% | 31% |
| Part. subvencionado urbano | 11% | 17% | 31% | 6% | 9% | 15% |
| Público rural | 63% | 73% | 87% | 44% | 56% | 71% |
| Part. subvencionado rural | 44% | 50% | 61% | 34% | 39% | 49% |
| **Total** | **21%** | **29%** | **45%** | **11%** | **17%** | **27%** |

Fuente: Elaboración propia en base a la matrícula oficial 2026 (Mineduc) y proyecciones de población del INE (base Censo 2024).
Nota: Cursos simples de 45 alumnos o menos, enseñanza regular, de prekínder a 4° medio. Se mantiene el número de cursos de 2026 de cada establecimiento; 2026 es observado. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la

educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

### III.IV. Cursos y establecimientos con baja matrícula

Si bien disminuir la cantidad de alumnos por aula es una alternativa para los establecimientos, esta reducción tiene un límite. A medida que disminuye el número de alumnos, los mismos estudiantes podrían ser atendidos en un número menor de aulas del mismo nivel. Al mismo tiempo, una proporción creciente de establecimientos alcanza niveles de matrícula tan bajos que dificultan mantener una oferta educativa diversa y dar continuidad a sus equipos docentes.

Para dimensionar esa presión, el estudio estima cuántos cursos necesitaría cada colegio para atender a sus alumnos proyectados si mantuviera el tamaño promedio que hoy tienen sus cursos. El resultado no es una recomendación ni una estimación de cuántos cursos deberían cerrarse: es una forma de expresar, en una unidad concreta, la magnitud del cambio demográfico que enfrentarán los establecimientos.

El cálculo se hace establecimiento por establecimiento y curso por curso, y luego se suman los resultados. Por ejemplo, un colegio con tres cursos de 1° básico y 75 alumnos totales tiene un promedio de 25 por sala. Si en 2035 tuviera 47 estudiantes en ese nivel, bastarían dos cursos para atenderlos manteniendo ese tamaño promedio, por lo que uno de los tres cursos sería excedente. Así, un curso se considera excedente cuando sus estudiantes pueden ser atendidos en los cursos restantes del mismo nivel y establecimiento, sin superar el tamaño promedio que tenían los cursos en 2026. El cálculo no supone traslados entre colegios ni cursos combinados, y tampoco establece que esta es la forma de redistribuir estudiantes.

Con ese criterio, hasta 2030 la caída en la matrícula se absorbería casi por completo con cursos más pequeños: solo 44 cursos serían excedentes, ya que la disminución de estudiantes debe ser suficientemente grande para que un establecimiento pueda atenderlos con un curso menos. Desde entonces el efecto se acelera: serían 3.392 en 2035 y 8.450 en 2040, de un total de 96.767 cursos simples (3,5% y 8,7%, respectivamente). Hasta 2035 la mayor parte se concentra en la educación básica (2.302 cursos); hacia 2040 pasa a la media (4.845). Que un curso sea excedente no implica que deba cerrarse ni que se reduzcan los equipos: los establecimientos pueden mantenerlo con menos alumnos, fusionarlo con otro o reorientar a sus docentes hacia el apoyo en aula, el reforzamiento o la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales. Lo que el indicador muestra es la escala de la reorganización que la caída de la natalidad impone al sistema escolar, y la importancia de que los sostenedores cuenten con información y flexibilidad para anticiparla.

**Tabla N°13: Cursos que serían excedentes con el tamaño de curso de 2026, establecimientos públicos y particulares subvencionados**

| Nivel | 2030 | 2035 | 2040 |
|---|---|---|---|
| Parvularia (prekínder y kínder) | 23 | 428 | 443 |
| Básica | 21 | 2.302 | 3.162 |
| Media | 0 | 662 | 4.845 |
| **Total** | **44** | **3.392** | **8.450** |
| **Proporción del total de cursos** | **0,0%** | **3,5%** | **8,7%** |

Fuente: Elaboración propia en base a la matrícula oficial 2026 (Mineduc) y proyecciones de población del INE (base Censo 2024).
Nota: Cursos simples de 45 alumnos o menos, enseñanza regular. Para cada establecimiento y curso, se compara el número de cursos de 2026 con los necesarios para atender la matrícula proyectada con el tamaño de curso de 2026 (redondeado hacia arriba). Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

La caída también aumenta el número de establecimientos pequeños. De los 8.088 establecimientos públicos y particulares subvencionados que imparten enseñanza regular, 3.716 tenían menos de 200 alumnos en 2026, la mayoría rurales. Sin cierres ni fusiones, serían 4.049 en 2030 y 4.639 en 2035: 923 establecimientos pequeños adicionales en menos de una década. El aumento se concentra en las zonas urbanas: estos establecimientos de menos de 200 alumnos pasarían de 1.115 a 1.842 entre 2026 y 2035. Del mismo modo, los establecimientos urbanos con menos de 15 alumnos en 1° básico pasarían de 578 a 1.445 en el mismo período.

**Tabla N°14: Establecimientos públicos y particulares subvencionados con menos de 200 y menos de 100 alumnos, 2026-2040**

| Tipo | Total 2026 | < 200 alumnos, 2026 | < 200 alumnos, 2030 | < 200 alumnos, 2035 | < 200 alumnos, 2040 | < 100 alumnos, 2026 | < 100 alumnos, 2035 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Público urbano | 2.216 | 431 | 580 | 848 | 1.121 | 84 | 217 |
| Part. subvencionado urbano | 2.917 | 684 | 782 | 994 | 1.216 | 383 | 512 |
| Público rural | 2.333 | 2.065 | 2.140 | 2.236 | 2.276 | 1.646 | 1.897 |
| Part. subvencionado rural | 622 | 536 | 547 | 561 | 575 | 446 | 508 |
| **Total** | **8.088** | **3.716** | **4.049** | **4.639** | **5.188** | **2.559** | **3.134** |

Fuente: Elaboración propia en base a la matrícula oficial 2026 (Mineduc) y proyecciones de población del INE (base Censo 2024).
Nota: Establecimientos que imparten enseñanza regular (se excluyen los que imparten solo educación especial). No se modelan cierres ni fusiones. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

## IV. Efectos de la caída de la matrícula sobre el financiamiento de los establecimientos, 2024-2050

En un sistema financiado por alumno, los recursos de los establecimientos públicos y particulares subvencionados siguen a la matrícula. Esta sección analiza ese efecto desde dos ángulos. Primero, cuantifica cuánto disminuye el gasto en subvenciones a medida que cae la matrícula, si no se enfrenta con alguna medida la caída en la natalidad. Luego, con la rendición de cuentas de los establecimientos urbanos, describe su situación financiera y estima cuánto caen sus ingresos y qué parte de los recursos que hoy destinan a apoyar la calidad de la educación podrían seguir financiando, considerando que los costos de mantener cursos, docentes y edificios no bajan al mismo ritmo que la matrícula. Los colegios municipales y SLEP se presentan juntos como públicos, porque entre 2024 y 2026 se traspasaron instituciones desde los municipios a los SLEP, y los montos se expresan en pesos de junio de 2026.

### IV.I. Menor gasto en subvenciones por la caída de la matrícula

La subvención se paga por cada alumno que asiste y su valor no se ajusta cuando la matrícula disminuye, de modo que la caída de alumnos se traduce de manera automática en un menor gasto en subvenciones. Para estimarlo, la matrícula de cada colegio y curso, real en 2025 y 2026 y proyectada desde 2027 según la sección III, se valoriza con lo que el Estado le pagó por estudiante en 2025, el último año con información de los pagos de subvenciones por establecimiento y curso. El cálculo compara cada año con 2025 y supone el valor por alumno y la asistencia constantes. A diferencia de la proyección de la sección IV.III, que considera solo los establecimientos urbanos, incluye también a los rurales, y considera solo lo que el Estado paga por estudiante: no incluye los beneficios legales del personal, que el Estado sigue cubriendo aunque haya menos alumnos. Los supuestos se detallan en el Anexo A.

Entre 2025 y 2026, los colegios públicos y particulares subvencionados tienen 56.689 alumnos menos de prekínder a 3° básico, incluida la educación especial, los cursos donde la caída ya llegó, lo que equivale a un menor gasto en subvenciones estimado en unos 136 mil millones de pesos.[17] Considerando todos los cursos, la matrícula bajó en 72.579 alumnos, lo que implica un menor gasto en subvenciones estimado en 176,7 mil millones de pesos. Respecto de 2025, esa reducción llegaría a 948 mil millones de pesos al año en 2030 y a 2.282 mil millones en 2035 (Tabla N°15 y Gráfico N°7). Desde 2028, algo más de la mitad corresponde a los particulares subvencionados. No

[17] Prekínder a 3° básico, según el grado de cada alumno (matrícula por estudiante 2025 y matrícula oficial 2026). Enseñanza regular, incluidos los cursos combinados rurales: 864.464 alumnos en 2025 y 810.379 en 2026 (-54.085; 128,5 mil millones de pesos). Escuelas de lenguaje, niveles de transición: 73.904 y 70.911 (-2.993; 8,8 mil millones). Otra educación especial en esos grados: 13.120 y 13.533 (+413; -1,3 mil millones). Cursos de transición heterogéneos: 24 alumnos en 2025 (0,1 mil millones). Total: 951.512 y 894.823 alumnos (-56.689; 136,0 mil millones). Las cifras pueden no sumar por redondeo.

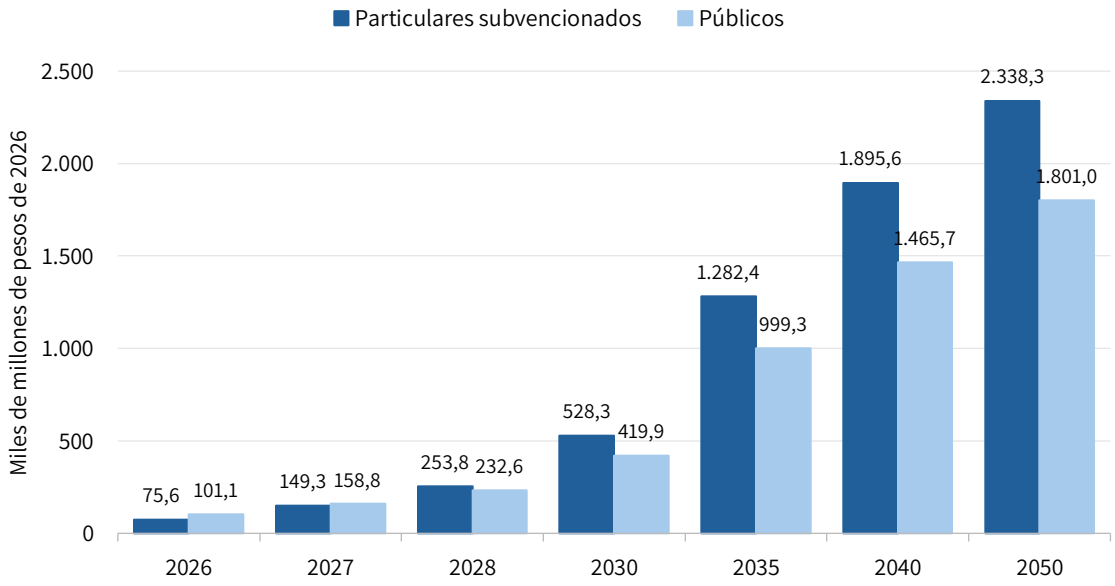
es un ahorro fiscal ejecutado: refleja cómo opera el financiamiento por alumno cuando la matrícula cae y el valor por estudiante se mantiene. Como los costos de los establecimientos no bajan al mismo ritmo que la matrícula, ese menor gasto se traduce en menos recursos de apoyo a la calidad para los alumnos que permanecen, como muestran las subsecciones siguientes.

**Tabla N°15: Menor gasto en subvenciones proyectado frente a 2025 por la caída de la matrícula (miles de millones de pesos de junio de 2026)**

| Año | Particulares subvencionados | Públicos | Total |
|---|---|---|---|
| 2026 | 75,6 | 101,1 | 176,7 |
| 2027 | 149,3 | 158,8 | 308,1 |
| 2028 | 253,8 | 232,6 | 486,4 |
| 2030 | 528,3 | 419,9 | 948,2 |
| 2035 | 1.282,4 | 999,3 | 2.281,7 |
| 2040 | 1.895,6 | 1.465,7 | 3.361,2 |
| 2050 | 2.338,3 | 1.801,0 | 4.139,3 |

Fuente: Elaboración propia en base al detalle de subvenciones 2025 (Mineduc), repartido entre cursos según se describe en el Anexo A, la matrícula oficial 2025-2026 y proyecciones de población del INE.
Nota: Establecimientos públicos y particulares subvencionados, urbanos y rurales. USE de junio de 2026 ($36.299,2040).

**Gráfico N°7: Menor gasto en subvenciones frente a 2025 por la caída de la matrícula (miles de millones de pesos de junio de 2026)**




Fuente: Elaboración propia en base al detalle de subvenciones 2025 (Mineduc), la USE de junio de 2026 y la matrícula proyectada.
Nota: Establecimientos públicos y particulares subvencionados, urbanos y rurales. Los totales por año están en la tabla anterior.

La Tabla N°16 presenta la misma estimación para los cursos de prekínder a 3° básico, donde la caída de matrícula ya llegó. En estos casos, la reducción llegaría a unos 220 mil millones de pesos en 2027, 335 mil millones en 2028 y 572 mil millones en 2030. Hasta 2028, cerca de siete de cada diez pesos de esa reducción corresponden a estos cursos; desde entonces, la caída se extiende al resto de la básica y a la media, y su peso en el total disminuye. En 2030, 342 mil millones corresponden a los particulares subvencionados y 230 mil millones a los públicos.

**Tabla N°16: Menor gasto en subvenciones proyectado frente a 2025 por la caída de la matrícula en prekínder a 3° básico (miles de millones de pesos de junio de 2026)**

| Año | Particulares subvencionados | Públicos | Total |
|---|---|---|---|
| 2026 | 68,9 | 65,6 | 134,6 |
| 2027 | 117,8 | 102,3 | 220,1 |
| 2028 | 188,2 | 146,6 | 334,9 |
| 2030 | 342,3 | 230,1 | 572,4 |
| 2035 | 584,8 | 399,0 | 983,8 |
| 2040 | 684,7 | 463,2 | 1.147,8 |
| 2050 | 734,2 | 497,9 | 1.232,1 |

Fuente: Elaboración propia en base al detalle de subvenciones 2025 (Mineduc), la matrícula oficial 2025-2026 y proyecciones de población del INE.
Nota: Establecimientos públicos y particulares subvencionados, urbanos y rurales. Enseñanza regular de prekínder a 3° básico y escuelas de lenguaje. Matrícula de cada colegio y curso valorizada con su pago por alumno de 2025, a la USE de junio de 2026. La cifra de 2026 (134,6 mil millones) difiere levemente de la del texto (136 mil millones), que asigna la educación especial según el grado de cada alumno.

### IV.II. Situación financiera de los establecimientos

Para analizar a los establecimientos se usa la rendición de cuentas de la Superintendencia de Educación, que registra los ingresos y gastos que cada sostenedor declara por establecimiento. El universo son los establecimientos municipales, SLEP y particulares subvencionados urbanos con matrícula, ingresos por subvención y gastos declarados en 2024.[18] Por el lado de los ingresos se distinguen la subvención por alumno, neta de descuentos como el del financiamiento compartido; los beneficios legales del personal, como la carrera docente, la BRP o el SNED, y los ingresos privados, que son el financiamiento compartido y las donaciones. Por el lado del gasto se distinguen el personal, la operación y el apoyo a la calidad (Tabla N°17).

El gasto de apoyo a la calidad corresponde a los recursos que complementan el trabajo de los docentes en la sala de clases: recursos de aprendizaje, asesoría técnica y perfeccionamiento, equipamiento pedagógico y gastos en alumnos. Que un colegio no pueda financiarlo no significa

[18] Los particulares subvencionados con financiamiento compartido se incluyen en todos los resultados del estudio: en la proyección financiera son 707 establecimientos urbanos, con 541.963 alumnos en 2024. En el cálculo, el descuento por financiamiento compartido se resta de la subvención por alumno, y el copago se trata como un ingreso privado que varía con la matrícula, porque se cobra por alumno.

que deje de realizar esas actividades, sino que ya no cuenta con recursos de la subvención para sostenerlas sin reducir otras partidas o recurrir a fuentes adicionales.[19]

**Tabla N°17: Agrupación de las cuentas de la rendición y su comportamiento en la proyección**

| Cuenta padre (Manual de Cuentas) | Grupo | Comportamiento ante la caída de matrícula |
|---|---|---|
| Ingresos por subvenciones; subvenciones especiales; descuentos y multas | Vía 1: subvención por alumno | Varía con la matrícula, según el valor por alumno de cada curso |
| Bonificaciones e incrementos remuneracionales; bonos y aguinaldos de la ley de reajuste | Vía 2: beneficios legales del personal | Sigue al gasto de personal |
| Otros ingresos fiscales; donaciones | Otros ingresos | Fijo |
| Ingresos privados del establecimiento | Otros ingresos | Varía con la matrícula |
| Remuneraciones; aportes previsionales; bonos y aguinaldos de la ley de reajuste | Personal | Baja la mitad de lo que baja la matrícula (ajuste 0,5) |
| Otros gastos en personal (indemnizaciones y feriados) | Personal | Fijo |
| Gastos de operación | Operación | Proporcional a la matrícula |
| Servicios básicos y generales; arriendos; construcción y mantención; mantención de bienes muebles; adquisición de bienes; multas e intereses; egresos por recursos centralizados | Operación | Fijo |
| Recursos de aprendizaje; asesoría técnica y orientación; gastos en alumnos | Apoyo a la calidad | Proporcional a la matrícula |
| Equipamiento de apoyo pedagógico | Apoyo a la calidad | Fijo |

Fuente: Elaboración propia en base al Manual de Cuentas de la Superintendencia de Educación.
Nota: Se excluyen el saldo inicial, otros ingresos, reliquidaciones, ingresos por gastos no aceptados y ajustes.

De cada 100 pesos que gastan los establecimientos públicos y particulares subvencionados, 81 se destinan a personal, 15 a operación y 4 a apoyo a la calidad. El gasto en personal no disminuye en la misma proporción que la matrícula: un curso requiere un docente aunque tenga menos estudiantes, y la dotación solo disminuye cuando se cierran o fusionan cursos.

Esa estructura describe solo los recursos que pasan por la rendición, que no recoge por igual el financiamiento de ambos sectores. Ya en la rendición, en 2024 un establecimiento municipal recibía del Estado 35% más por alumno que uno particular subvencionado, y uno de un SLEP, 49% más.[20] Además, los públicos cuentan con recursos que reciben sus sostenedores, que no dependen de la matrícula y no se registran en la rendición, como el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), los aportes municipales y un fondo para cubrir el déficit de los SLEP. Según la Biblioteca del Congreso Nacional, considerando esos recursos, el gasto mensual por estudiante alcanza del

[19] La medida de gasto de apoyo a la calidad que se usa aquí es conservadora, porque no incluye el personal de apoyo financiado con la Subvención Escolar Preferencial, como duplas psicosociales y asistentes de aula, que la rendición registra como remuneraciones. El ejercicio supone que la menor disponibilidad de recursos se refleja en el gasto de apoyo a la calidad del establecimiento en su conjunto, sin distinguir la subvención con que se paga.
[20] Villaseca (2025).

orden de 362 mil pesos en los SLEP y 354 mil en los municipios, frente a unos 202 mil pesos de ingreso fiscal por alumno en los particulares subvencionados.[21] Como esos recursos no caen con la matrícula y no se incluyen en el cálculo, el deterioro real de los públicos sería menor que el estimado.

### IV.III. Ingresos y gasto de apoyo a la calidad que se puede financiar

Para estimar cuánto del gasto de apoyo a la calidad podría seguir financiando cada colegio, se parte de su situación en 2024 y se proyectan sus ingresos y gastos con la matrícula real de 2025 y 2026 y, desde 2027, la proyectada en la sección III, manteniendo todo lo demás constante: precios, remuneraciones, valores de la subvención, reglas de financiamiento, asistencia y organización de los establecimientos, sin modelar cierres, fusiones ni traslados de alumnos. Por eso, las variaciones de esta subsección se miden respecto de 2024. La subvención por alumno, el copago y los gastos de operación varían con la matrícula de cada curso; los beneficios legales siguen al gasto de personal, y los servicios, arriendos y mantención se mantienen. El gasto en personal se ajusta a la mitad del ritmo de la caída de la matrícula, un supuesto cercano a lo observado entre 2015 y 2024: 0,58 en promedio, 0,69 en los particulares subvencionados y 0,35 en los municipales (Anexo D).

En este cálculo, el gasto de apoyo a la calidad que se puede financiar es lo que queda una vez cubiertos el personal y la operación, y caídas moderadas de ingresos producen pérdidas mucho mayores de ese gasto. Por ejemplo, si un colegio con ingresos de 1.000 gasta 800 en personal, 150 en operación y 50 en apoyo a la calidad, y su matrícula cae 4%, sus ingresos bajan a 960, pero el personal solo baja a 784 y la operación, a cerca de 148. Para mantener el gasto de apoyo a la calidad por alumno necesitaría 48, pero le quedan unos 28: más de 40% menos.

Con esos supuestos, los ingresos de los establecimientos públicos y particulares subvencionados urbanos caerían 2,9% entre 2024 y 2026 por la matrícula que ya se perdió, 12,0% hacia 2030 y 28,1% para 2035: 918 mil millones de pesos menos al año en 2030 respecto de 2024. La caída es parecida en ambos tipos de establecimiento (12,2% en los particulares subvencionados y 11,7% en los públicos hacia 2030, sin considerar los recursos que no pasan por la rendición), pero no es pareja entre colegios: en 2030, siete de cada diez (68%) habrían perdido más de uno de cada diez pesos de sus ingresos.[22]

[21] Holz (2026). Biblioteca del Congreso Nacional. Las cifras incluyen establecimientos rurales y algunas transferencias que no son solo escolares, por lo que se presentan como orden de magnitud. El ingreso fiscal por alumno de los particulares subvencionados corresponde a la rendición de cuentas 2024 de los establecimientos urbanos. Ambos montos están en pesos de junio de 2026.

[22] Los ingresos incluyen los beneficios legales del personal, que en la proyección bajan con el gasto de personal y, por lo tanto, dependen del supuesto de ajuste. Si se considera solo lo que depende directamente de la matrícula, la subvención por alumno y el copago, la caída hacia 2030 es de 13,1%.

La caída de la matrícula no solo reduce los recursos en proporción a los alumnos que se van: reduce lo que se puede gastar de apoyo a la calidad de los que se quedan. La subvención cae con cada estudiante, pero los costos de personal y operación bajan más lento, y la diferencia sale del gasto de apoyo a la calidad. En los establecimientos públicos y particulares subvencionados urbanos, el gasto de apoyo a la calidad que se puede financiar pasaría de 346 mil millones de pesos en 2024, unos 125 mil pesos al año por alumno, a 248 mil millones en 2026 (93 mil por alumno) y 106 mil millones en 2030 (44 mil por alumno), mientras que mantener el gasto por alumno de 2024 requeriría 311 mil millones en ese año. Dicho de otro modo, de cada tres pesos que se necesitarían para apoyar la calidad de la educación de los alumnos que permanecen en el sistema, en 2030 quedaría uno.

En conjunto, y bajo los supuestos del ejercicio, en 2026 estos colegios solo podrían financiar 74% de su gasto de apoyo a la calidad de 2024: habrían perdido uno de cada cuatro pesos por la caída de matrícula de los últimos dos años. En 2030 podrían costear un tercio (34%), y en 2035, menos de una décima parte (7%) (Tabla N°18).

Así, una caída de ingresos de 2,9% entre 2024 y 2026 reduce en un cuarto el gasto de apoyo a la calidad que se puede financiar, y una de 12% hacia 2030, en dos tercios. Esto se explica por el peso de esa partida: el apoyo a la calidad representa 4 de cada 100 pesos del gasto en promedio, de modo que cada peso de ingreso que no se compensa con un menor gasto en personal u operación sale de una partida muy pequeña.

En los particulares subvencionados el deterioro es más rápido: podrían costear 30% de su gasto de apoyo a la calidad en 2030. En los públicos, la proporción que se puede cubrir en 2030 es mayor (42%), aunque en 2026 es menor (67%, frente a 77%), porque perdieron más matrícula entre 2024 y 2026. Esta diferencia depende en buena medida del supuesto de ajuste del personal: con las elasticidades observadas en cada sector, la proporción sería de 39% en los particulares subvencionados y 36% en los públicos, porque los primeros han ajustado su gasto en personal con mayor rapidez. De todas formas, los resultados de los públicos no consideran el FAEP, los aportes municipales, los recursos basales de los SLEP ni el fondo para su déficit, con los que pueden sostener el gasto de apoyo a la calidad; los particulares subvencionados no cuentan con recursos equivalentes.

**Tabla N°18: Establecimientos públicos y particulares subvencionados urbanos: gasto de apoyo a la calidad que se puede financiar, 2024-2040**

| Año | Proporción que se puede financiar | Monto que se puede financiar (miles de millones de pesos de junio de 2026) |
|---|---|---|
| 2024 | 100,0% | 346,4 |
| 2026 | 73,5% | 248,4 |
| 2027 | 65,4% | 218,0 |
| 2028 | 54,7% | 179,0 |
| 2030 | 34,2% | 106,3 |
| 2035 | 6,6% | 17,2 |
| 2040 | 1,6% | 3,5 |

Fuente: Elaboración propia en base a la rendición de cuentas 2024 (Superintendencia de Educación), la matrícula oficial 2024 a 2026 (Mineduc), proyecciones de población del INE (base Censo 2024) y el pago de subvenciones 2025 por colegio y curso.
Nota: Establecimientos urbanos con matrícula en 2026. Gasto de apoyo a la calidad: recursos de aprendizaje, asesoría técnica, equipamiento pedagógico y gastos en alumnos. La proporción se calcula respecto del gasto necesario para mantener el gasto de apoyo a la calidad por alumno de 2024.

## V. Conclusiones

La caída de la natalidad ya se refleja en la matrícula escolar y seguirá profundizándose en las próximas dos décadas. Comenzó en la educación parvularia y en los primeros años de la enseñanza básica, y avanzará hacia los cursos superiores a medida que las cohortes más pequeñas progresen por el sistema. No es un fenómeno transitorio ni concentrado en un tipo de establecimiento: alcanza a todo el sistema escolar. Entre 2015 y 2026, la matrícula de prekínder a 4° básico de los establecimientos públicos y particulares subvencionados se redujo en 203.359 alumnos, uno de cada seis.

En los próximos años, la caída se intensificará. La matrícula de estos establecimientos disminuiría a un ritmo creciente, de 1,8% anual en 2027 a 4,7% en 2035, y desde comienzos de la próxima década alcanzará también a la enseñanza media. Si los colegios mantienen su organización actual, hacia 2035 casi la mitad de los cursos tendría menos de 20 alumnos, y los establecimientos urbanos con menos de 200 estudiantes pasarían de 1.115 a 1.842. Esto obligará a repensar el número de cursos, la organización de los equipos y la viabilidad de los establecimientos más pequeños.

Este proceso tiene también una dimensión financiera. En un sistema financiado por estudiante, menos alumnos significan menos ingresos, pero buena parte de los costos no se ajusta en la misma proporción: un curso requiere un docente aunque tenga menos alumnos, y los gastos de

operación no dependen linealmente de la matrícula. Por eso, el ajuste tiende a recaer en el componente más flexible del gasto, el que apoya la calidad: recursos de aprendizaje, apoyo pedagógico y perfeccionamiento docente. Bajo los supuestos del ejercicio, por la matrícula perdida en solo dos años, en 2026 los colegios públicos y particulares subvencionados urbanos podrían financiar 74% de su gasto de apoyo a la calidad de 2024, y hacia 2030, cerca de un tercio (34%).

El efecto no es igual en todos los sectores. Los colegios públicos cuentan con recursos que no dependen de la matrícula ni pasan por la rendición de cada establecimiento, como el FAEP, los aportes municipales y los recursos basales de los SLEP. Los particulares subvencionados, que educan a más de la mitad de los estudiantes y reciben menos financiamiento fiscal por alumno, enfrentan la misma caída sin un respaldo equivalente.

Cuidar esos recursos es especialmente importante en el contexto actual. En el Simce 2025, casi la mitad de los estudiantes de II medio quedó en el nivel insuficiente en Lectura y en Matemática, y cuatro de cada diez en 8° básico. Sostener el apoyo a la calidad es clave para la recuperación de los aprendizajes de los alumnos que permanecen en el sistema, también en establecimientos con buenos resultados y gestión eficiente.

Al mismo tiempo, la caída de la matrícula reduce de manera automática el gasto en subvenciones, porque estas siguen al alumno y su valor no se ajusta a la matrícula. Se estima que, solo entre 2025 y 2026, esa reducción alcanzó a unos 176,7 mil millones de pesos. Esos recursos no son un ahorro neutro: dejan de llegar a los colegios mientras sus costos se mantienen. Destinar una parte de ellos a resguardar la calidad permitiría enfrentar la transición sin requerir recursos adicionales.

Una respuesta de este tipo podría pensarse en dos tiempos. En el corto plazo, el desafío es dar oxígeno a los establecimientos donde la caída ya llegó, para que puedan reorganizarse sin recortar los recursos de apoyo a la calidad. Una alternativa en esa línea sería un apoyo transitorio y acotado, financiado con una parte de la reducción automática del gasto en subvenciones y orientado a los establecimientos más afectados por la menor matrícula, que acompañe la reorganización de la oferta sin postergarla.

En el mediano plazo, el desafío es ajustar el financiamiento a la nueva realidad demográfica del país, sin cambiar su lógica. El financiamiento por alumno tiene ventajas que conviene preservar: los recursos siguen las decisiones de las familias, lo que resguarda su libertad de elección y la diversidad de proyectos educativos, incentiva a los establecimientos a responder a las necesidades de sus estudiantes y trata por igual a los públicos y a los particulares subvencionados. Dentro de ese marco, una opción que merece ser analizada es un incremento transitorio de la subvención por alumno para las generaciones más pequeñas, proporcional a la caída de su generación. Como acompañaría al estudiante y sería el mismo en todos los establecimientos, no

compensaría a los colegios que pierden alumnos porque las familias optan por otros, sino que solo amortiguaría el efecto de una disminución de la natalidad que ningún establecimiento controla. Su diseño, magnitud y límites requieren un análisis más detallado, pero la idea de fondo es que el gasto total en subvenciones siga disminuyendo con la matrícula sin que el gasto por alumno se desplome.

La transición demográfica puede ser también una oportunidad: con menos estudiantes, el sistema puede reorganizar su oferta y destinar más recursos por alumno a mejorar los aprendizajes, siempre que el cambio se anticipe y se conduzca sobre la base de información rigurosa. Empezar a abordarlo ahora es un desafío central para la política educacional de los próximos años.

**Referencias**

Agencia de Calidad de la Educación. (2026). Resultados educativos Simce 2025. Presentación de resultados nacionales, 6 de marzo de 2026.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). *Financiamiento de la educación en Chile: Un análisis del funcionamiento de la subvención escolar*. BID.

Centro de Estudios, Ministerio de Educación. (2026). Resúmenes de matrícula oficial por unidad educativa 2015-2026; matrícula por estudiante, asistencia anual y estudiantes prioritarios 2025, y detalle de subvenciones pagadas 2025 [Conjuntos de datos]. Datos Abiertos Mineduc.

Holz, M. (2026). Financiamiento de la educación pública: recursos totales y por estudiante en municipalidades y Servicios Locales de Educación Pública. Asesoría Técnica Parlamentaria, Biblioteca del Congreso Nacional.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2026a). *Estadísticas vitales 2023 y cifras preliminares 2025* [Presentación]. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/prensa-y-comunicacion/270526-presentación-eevv-2023-2025(p)version-final.pdf?sfvrsn=e35568ac_2

Instituto Nacional de Estadísticas. (2026b). *Estimaciones y proyecciones de población, base Censo 2024* [Conjunto de datos]. https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion

Lee, H. (2025, 24 de febrero). 49 schools in Korea to close amid population decline. *The Korea Times*. https://www.koreatimes.co.kr/southkorea/society/20250224/49-schools-in-korea-to-close-amid-population-decline

Ministerio de Educación. (2021). *Informe Mesa de Financiamiento del Sistema Escolar*. https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2021/10/Informe-Mesa-Financiamiento-del-Sistema-Escolar-1.pdf

Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología de Japón. (2025). Encuesta sobre el uso de las instalaciones de escuelas cerradas en escuelas primarias y secundarias públicas, año fiscal 2024 [令和6年度 廃校施設等活用状況実態調査]. https://www.mext.go.jp/content/20250331-mxt_sisetujo-000012748_9.pdf

Patrinos, H. A. (2002). *A review of demand-side financing initiatives in education*. Banco Mundial. https://documents1.worldbank.org/curated/en/995211468761700670/pdf/269590Patrinos0Review1of1Demandside.pdf

Rijksoverheid. (2023). *Vereenvoudiging bekostiging primair onderwijs*. Gobierno de los Países Bajos. https://www.rijksoverheid.nl/themas/onderwijs/financiering-onderwijs/financiering-primair-onderwijs/vereenvoudiging-bekostiging-primair-onderwijs

Rouse, C. E., y Barrow, L. (2009). School vouchers and student achievement: Recent evidence and remaining questions. *Annual Review of Economics, 1*, 17–42.

Roza, M., y Fullerton, J. (2013). Funding phantom students. *Education Next, 13*(3). https://www.educationnext.org/school-funding-practices-keep-dollars-in-districts-for-phantom-students

Sánchez Cárdenas, V. (2026, 17 de junio). Plan Chile Renace: Gobierno presentó comisión asesora y los 8 ejes clave de la iniciativa que buscará enfrentar la baja natalidad. *CNN Chile*. https://www.cnnchile.com/pais/plan-chile-renace-gobierno-presento-comision-asesora-y-los-8-ejes-clave-de-la-iniciativa-que-buscara-enfrentar-la-baja-natalidad/

Shakeel, M. D., Anderson, K. P., y Wolf, P. J. (2016). *The participant effects of private school vouchers across the globe: A meta-analytic and systematic review* (EDRE Working Paper 2016-07). University of Arkansas.

Smith, A. G., y Barnard, C. (2024). *The cost of state hold harmless policies in K-12 education*. Reason Foundation. https://reason.org/policy-study/the-cost-of-state-hold-harmless-policies-in-k-12-education/

Superintendencia de Educación. (2024). *Manual de Cuentas 2024*.

Superintendencia de Educación. (2025). Rendición de cuentas de los sostenedores, año 2024 [Conjunto de datos].

Villaseca, M. (2025). *Inequidades en el financiamiento escolar a favor de los establecimientos fiscales*. Acción Educar.

Yoon, M. (2024, 26 de febrero). Over 150 elementary schools have no 1st graders: Ministry. *The Korea Herald*. https://www.koreaherald.com/view.php?ud=20240226050665

## Anexos

### Anexo A. Notas metodológicas

**Base financiera.** Rendición de cuentas 2024 de la Superintendencia de Educación de establecimientos urbanos con matrícula, subvención y gasto positivos. La agrupación de cuentas se presenta en la Tabla N°17.

**Composición del gasto.** Estado de resultados por establecimiento (Superintendencia de Educación), 7.510 establecimientos públicos y particulares subvencionados urbanos y rurales, con las mismas cuentas de la Tabla N°17. La proyección usa la rendición 2024 de cada establecimiento.

**Pago por alumno 2025.** Lo que el Mineduc pagó a cada establecimiento en 2025 según el detalle de subvenciones (escolaridad, PIE, zona, ruralidad, internado, gratuidad, SEP, mantenimiento, asistentes de la educación, pro-retención y otras subvenciones por alumno; sin SNED, reliquidaciones, multas ni descuentos), convertido a USE del mes de pago y repartido entre sus alumnos de abril de 2025 (matrícula por estudiante) en proporción a su asistencia anual, porque la subvención se paga por alumno asistido: la subvención de escolaridad y sus incrementos, según además el factor legal de cada nivel y jornada; el PIE y la gratuidad, por igual entre los alumnos; la SEP, según los alumnos prioritarios y preferentes beneficiarios de cada curso y el valor de su nivel, y la pro-retención, entre 7° básico y 4° medio. La subvención por alumno de cada establecimiento se reparte entre sus cursos según ese pago; si falta, se usa el promedio nacional del curso.

**Apoyo a la calidad que se puede financiar.** Gasto de apoyo a la calidad de 2024 más el cambio en los ingresos, menos el cambio en el gasto de personal y operación, acotado entre cero y el gasto de apoyo a la calidad necesario para mantener el gasto por alumno de 2024 (referencia). Los porcentajes del estudio corresponden a lo que se puede financiar sobre esa referencia. Parte de la situación de cada establecimiento en 2024, sin evaluar si ese año tuvo superávit o déficit.

**Menor gasto en subvenciones.** Considera solo lo que el Estado paga por alumno (subvención de escolaridad y sus incrementos, PIE, SEP, gratuidad y demás subvenciones por alumno); no incluye los beneficios legales del personal, como la carrera docente, la BRP, el SNED o los bonos de la ley de reajuste, que el Estado sigue pagando aunque haya menos alumnos, ni las reliquidaciones, multas y descuentos. Mantiene la asistencia de cada establecimiento en su nivel de 2025 y valoriza todos los años con la USE de junio de 2026, sin reajustes posteriores, por lo que en pesos corrientes los montos futuros serían mayores. En 2026 usa la matrícula observada, que incluye los cambios de colegio, y desde 2027, la proyectada, sin traslados entre establecimientos. Cada año se compara con 2025, no con el año anterior.

**Unidades.** Pesos de junio de 2026. Las cifras de la rendición 2024 se actualizan con la variación del IPC entre el promedio de 2024 y junio de 2026 (8,1%); el menor gasto en subvenciones se valoriza con la USE de junio de 2026.

## Anexo B. Establecimientos rurales

**Tabla N°19: Establecimientos rurales públicos y particulares subvencionados: número y matrícula observada y proyectada**

| Tipo | Colegios 2015 | Colegios 2026 | Matrícula 2026 | Matrícula 2030 | Matrícula 2035 | Var. 2026-2035 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Público | 2.793 | 2.348 | 189.776 | 163.847 | 127.006 | -33,1% |
| Part. subvencionado | 844 | 654 | 71.206 | 63.146 | 49.911 | -29,9% |

Fuente: Elaboración propia en base a la matrícula oficial 2026 (Mineduc) y proyecciones de población del INE (base Censo 2024).

Nota: Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

**Tabla N°20: Alumnos por curso de 1° a 8° básico en establecimientos rurales (solo cursos simples)**

| Tipo | 2026 | 2030 | 2035 | Menos de 20 alumnos 2026 | Menos de 20 alumnos 2035 |
|---|---|---|---|---|---|
| Público | 16,8 | 14,5 | 11,0 | 64% | 90% |
| Part. subvencionado | 20,2 | 17,4 | 13,2 | 52% | 73% |

Fuente: Elaboración propia en base a la matrícula oficial 2026 (Mineduc) y proyecciones de población del INE (base Censo 2024).

Nota: Número de cursos de 2026 fijo. Muchos establecimientos rurales tienen cursos combinados (multigrado), que este indicador no captura. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

## Anexo C. Matrícula de públicos y particulares subvencionados por región, 2015-2026

**Tabla N°21: Matrícula de establecimientos públicos y particulares subvencionados por región, 2015-2026 (número de alumnos)**

| Región | 2015 | 2025 | 2026 | Var. 2015-2026 | Var. 2025-2026 | Var. 1° básico 2015-2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Arica y Parinacota | 46.200 | 48.870 | 48.081 | +4,1% | -1,6% | -14,5% |
| Tarapacá | 69.774 | 80.123 | 79.801 | +14,4% | -0,4% | -10,9% |
| Antofagasta | 113.047 | 119.594 | 117.266 | +3,7% | -1,9% | -18,7% |
| Atacama | 59.854 | 59.452 | 57.798 | -3,4% | -2,8% | -31,1% |
| Coquimbo | 149.974 | 152.228 | 148.443 | -1,0% | -2,5% | -27,7% |
| Valparaíso | 308.740 | 308.706 | 300.545 | -2,7% | -2,6% | -23,5% |
| Metropolitana | 1.148.104 | 1.098.817 | 1.072.426 | -6,6% | -2,4% | -25,8% |
| O'Higgins | 172.675 | 177.229 | 173.658 | +0,6% | -2,0% | -17,8% |
| Maule | 197.664 | 208.511 | 204.827 | +3,6% | -1,8% | -15,4% |
| Ñuble | 94.213 | 93.565 | 91.738 | -2,6% | -2,0% | -18,0% |

| Región | 2015 | 2025 | 2026 | Var. 2015-2026 | Var. 2025-2026 | Var. 1° básico 2015-2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Biobío | 296.065 | 280.936 | 273.374 | -7,7% | -2,7% | -26,4% |
| La Araucanía | 187.802 | 191.005 | 186.366 | -0,8% | -2,4% | -20,2% |
| Los Ríos | 72.971 | 71.484 | 69.655 | -4,5% | -2,6% | -23,5% |
| Los Lagos | 165.660 | 157.290 | 152.751 | -7,8% | -2,9% | -26,9% |
| Aysén | 22.053 | 20.384 | 19.714 | -10,6% | -3,3% | -40,3% |
| Magallanes | 28.009 | 25.107 | 24.279 | -13,3% | -3,3% | -35,5% |
| **Total** | **3.132.805** | **3.093.301** | **3.020.722** | **-3,6%** | **-2,3%** | **-23,6%** |

Fuente: Elaboración propia en base a los resúmenes de matrícula oficial por unidad educativa 2015-2026 del Centro de Estudios del Mineduc.

Nota: Establecimientos públicos y particulares subvencionados urbanos y rurales. Región según el directorio de establecimientos (Mineduc); los establecimientos de la provincia de Ñuble se asignan a esa región también en 2015. Los establecimientos nuevos de 2026 que no figuran en el directorio se asignan según la región informada en el resumen de matrícula de ese año. Matrícula observada, sin proyección: la proyección regional se hará cuando el INE publique proyecciones regionales con base en el Censo 2024. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.

## Anexo D. Evidencia sobre el ajuste del gasto en personal

Para contrastar el supuesto de ajuste del personal se construyó un panel con las rendiciones de cuentas 2015 a 2024 (Superintendencia de Educación) y la matrícula oficial de cada año. El gasto en personal suma los gastos remuneracionales, aportes previsionales, bonos y aguinaldos de la ley de reajuste y otros gastos en personal de todas las subvenciones del establecimiento. Se consideran los establecimientos urbanos con al menos 20 alumnos y gasto en personal positivo, se excluyen 2020 y 2021 por la pandemia y se descartan los años en que el gasto de un colegio se aleja de manera extrema de su valor típico, que corresponden en general a errores de registro. Quedan unos 7.400 establecimientos y cerca de 53.000 observaciones.

La estimación principal relaciona el logaritmo del gasto en personal con el logaritmo de la matrícula, con efectos fijos por establecimiento, que absorben sus características permanentes, y por dependencia y año, que absorben lo que afectó a todos los colegios de un sector en un año, como los reajustes, la carrera docente o la gratuidad. El coeficiente indica en qué porcentaje varía el gasto en personal cuando la matrícula varía 1%. Se complementa con el cambio acumulado entre 2015 y 2024, distinguiendo los colegios que perdieron y ganaron alumnos, y con un modelo en diferencias anuales con dos rezagos que mide la velocidad del ajuste. Los resultados son asociaciones y no efectos causales: no descartan que otros factores que hayan afectado de forma distinta a los colegios que perdieron y ganaron alumnos influyan en la estimación. Además, el gasto se mide en pesos y no en número de personas, y en los municipales parte del personal puede estar registrado en la administración central del sostenedor.

**Tabla N°22: Variación del gasto en personal por cada 1% de variación de la matrícula, 2015-2024**

| Estimación | Total | Particular subvencionado | Municipal | SLEP |
|---|---|---|---|---|
| Efectos fijos por colegio y por dependencia y año | 0,58 (0,01) | 0,69 (0,01) | 0,35 (0,01) | 0,24 (0,05) |
| Cambio 2015-2024, colegios que perdieron alumnos | 0,56 (0,02) | 0,69 (0,03) | 0,33 (0,04) | — |
| Cambio 2015-2024, colegios que ganaron alumnos | 0,70 (0,02) | 0,83 (0,03) | 0,48 (0,03) | — |
| Diferencias anuales: ajuste el mismo año | 0,35 | 0,42 | 0,19 | — |
| Diferencias anuales: ajuste acumulado a dos años | 0,58 | 0,69 | 0,33 | — |

Fuente: Elaboración propia en base a las rendiciones de cuentas 2015-2024 (Superintendencia de Educación) y la matrícula oficial 2015-2024 (Mineduc).

Nota: Establecimientos urbanos; sin 2020 ni 2021. Entre paréntesis, error estándar (agrupado por establecimiento en la primera fila). Los SLEP tienen pocos años de datos. Todas las estimaciones con error estándar son estadísticamente distintas de cero y de uno al 1%.

Los resultados son estables. Sin los colegios que cobraban copago en 2015, la estimación es 0,56. En períodos cortos es menor (0,52 en 2015-2019 y 0,41 en 2022-2024), lo que es coherente con que el ajuste toma más de un año.

## Anexo E. Matrícula por curso y tipo de establecimiento, 2015-2026

La tabla siguiente desagrega la matrícula de la Tabla N°1 por tipo de establecimiento.

**Tabla N°23: Matrícula por curso y tipo de establecimiento, 2015-2026 (número de alumnos)**

| Curso | Tipo | 2015 | 2019 | 2022 | 2024 | 2025 | 2026 | Var. 2015-2026 | Var. 2025-2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Prekínder | Público | 55.316 | 61.374 | 54.601 | 49.883 | 45.567 | 43.619 | -21,1% | -4,3% |
| | Part. subvencionado | 88.395 | 89.774 | 80.509 | 71.372 | 64.532 | 61.272 | -30,7% | -5,1% |
| | Part. pagado | 16.563 | 20.246 | 17.531 | 16.300 | 15.760 | 16.008 | -3,4% | +1,6% |
| Kínder | Público | 73.568 | 69.068 | 66.131 | 62.062 | 57.700 | 51.896 | -29,5% | -10,1% |
| | Part. subvencionado | 117.593 | 109.088 | 102.261 | 94.661 | 87.376 | 78.381 | -33,3% | -10,3% |
| | Part. pagado | 18.719 | 23.821 | 21.721 | 20.137 | 19.454 | 18.335 | -2,1% | -5,8% |
| 1° básico | Público | 94.152 | 89.011 | 92.189 | 78.830 | 76.759 | 70.295 | -25,3% | -8,4% |
| | Part. subvencionado | 142.049 | 134.748 | 134.181 | 121.212 | 118.057 | 110.157 | -22,5% | -6,7% |
| | Part. pagado | 20.252 | 25.608 | 25.870 | 23.140 | 23.115 | 22.209 | +9,7% | -3,9% |
| 2° básico | Público | 90.201 | 93.493 | 94.188 | 85.497 | 79.622 | 76.489 | -15,2% | -3,9% |
| | Part. subvencionado | 134.699 | 137.029 | 135.563 | 127.534 | 121.062 | 117.588 | -12,7% | -2,9% |
| | Part. pagado | 20.151 | 25.568 | 26.464 | 25.262 | 24.117 | 23.664 | +17,4% | -1,9% |
| 3° básico | Público | 88.216 | 96.620 | 88.593 | 93.343 | 86.264 | 79.897 | -9,4% | -7,4% |
| | Part. subvencionado | 129.662 | 138.074 | 131.336 | 133.721 | 127.524 | 120.785 | -6,8% | -5,3% |

| Curso | Tipo | 2015 | 2019 | 2022 | 2024 | 2025 | 2026 | Var. 2015-2026 | Var. 2025-2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Part. pagado | 19.217 | 25.248 | 24.898 | 26.284 | 25.540 | 24.071 | +25,3% | -5,8% |
| | Público | 88.472 | 96.919 | 92.878 | 95.033 | 94.108 | 86.231 | -2,5% | -8,4% |
| 4° básico | Part. subvencionado | 124.914 | 135.963 | 133.383 | 135.120 | 133.950 | 127.268 | +1,9% | -5,0% |
| | Part. pagado | 18.530 | 24.228 | 24.627 | 26.424 | 26.587 | 25.585 | +38,1% | -3,8% |
| | Público | 91.940 | 98.877 | 97.348 | 89.232 | 96.089 | 94.730 | +3,0% | -1,4% |
| 5° básico | Part. subvencionado | 126.328 | 135.503 | 136.860 | 131.828 | 135.744 | 134.189 | +6,2% | -1,1% |
| | Part. pagado | 18.185 | 23.644 | 24.513 | 24.996 | 26.855 | 26.805 | +47,4% | -0,2% |
| | Público | 95.206 | 96.350 | 100.468 | 93.828 | 90.485 | 96.523 | +1,4% | +6,7% |
| 6° básico | Part. subvencionado | 126.600 | 131.577 | 138.397 | 134.499 | 132.658 | 135.731 | +7,2% | +2,3% |
| | Part. pagado | 18.567 | 22.815 | 24.659 | 24.813 | 25.491 | 27.163 | +46,3% | +6,6% |
| | Público | 103.370 | 99.675 | 105.785 | 101.536 | 97.674 | 93.126 | -9,9% | -4,7% |
| 7° básico | Part. subvencionado | 124.557 | 125.463 | 134.713 | 135.777 | 133.307 | 131.784 | +5,8% | -1,1% |
| | Part. pagado | 18.590 | 21.704 | 23.642 | 25.078 | 25.359 | 25.815 | +38,9% | +1,8% |
| | Público | 103.031 | 95.966 | 104.875 | 103.408 | 101.448 | 96.729 | -6,1% | -4,7% |
| 8° básico | Part. subvencionado | 121.828 | 119.405 | 133.300 | 136.653 | 136.123 | 133.186 | +9,3% | -2,2% |
| | Part. pagado | 18.680 | 21.256 | 23.323 | 25.258 | 25.592 | 25.736 | +37,8% | +0,6% |
| | Público | 97.731 | 87.942 | 91.846 | 95.638 | 96.063 | 93.478 | -4,4% | -2,7% |
| 1° medio | Part. subvencionado | 147.623 | 137.008 | 142.050 | 147.433 | 148.983 | 148.097 | +0,3% | -0,6% |
| | Part. pagado | 19.735 | 21.784 | 23.587 | 25.278 | 26.738 | 26.895 | +36,3% | +0,6% |
| | Público | 83.281 | 80.332 | 84.834 | 90.491 | 91.838 | 91.209 | +9,5% | -0,7% |
| 2° medio | Part. subvencionado | 129.175 | 126.127 | 134.433 | 140.345 | 142.715 | 143.533 | +11,1% | +0,6% |
| | Part. pagado | 19.002 | 21.457 | 22.130 | 24.259 | 25.333 | 26.454 | +39,2% | +4,4% |
| | Público | 75.608 | 79.094 | 81.223 | 84.156 | 87.868 | 88.232 | +16,7% | +0,4% |
| 3° medio | Part. subvencionado | 118.411 | 122.435 | 128.982 | 132.635 | 136.293 | 138.095 | +16,6% | +1,3% |
| | Part. pagado | 18.045 | 21.482 | 21.286 | 22.898 | 24.089 | 24.886 | +37,9% | +3,3% |
| | Público | 68.316 | 69.058 | 75.753 | 76.257 | 80.049 | 82.799 | +21,2% | +3,4% |
| 4° medio | Part. subvencionado | 110.450 | 110.453 | 120.051 | 123.085 | 126.933 | 130.411 | +18,1% | +2,7% |
| | Part. pagado | 17.867 | 20.564 | 20.593 | 21.470 | 22.762 | 23.752 | +32,9% | +4,3% |
| | Público | 16.689 | 16.246 | 15.488 | 15.702 | 15.764 | 15.926 | -4,6% | +1,0% |
| Especial | Part. subvencionado | 165.424 | 169.205 | 163.217 | 156.564 | 150.746 | 149.066 | -9,9% | -1,1% |
| | Part. pagado | 61 | 47 | 39 | 50 | 50 | 39 | -36,1% | -22,0% |
| | **Público** | **1.225.097** | **1.230.025** | **1.246.200** | **1.214.896** | **1.197.298** | **1.161.179** | **-5,2%** | **-3,0%** |
| **Total** | **Part. subvencionado** | **1.907.708** | **1.921.852** | **1.949.236** | **1.922.439** | **1.896.003** | **1.859.543** | **-2,5%** | **-1,9%** |
| | **Part. pagado** | **262.164** | **319.472** | **324.883** | **331.647** | **336.842** | **337.417** | **+28,7%** | **+0,2%** |

Fuente: Elaboración propia en base a los resúmenes de matrícula oficial por unidad educativa 2015-2026 del Centro de Estudios del Mineduc.

Nota: Público: municipal y SLEP. Particular subvencionado incluye administración delegada. Cada año, según la dependencia de ese año. Matrícula oficial de prekínder a 4° medio, incluida la educación especial. Excluye la educación de adultos, los niveles parvularios anteriores a prekínder y los establecimientos que no están en funcionamiento.